

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Decretos	_____	1522
Resoluciones	_____	1524
Licitaciones	_____	1526
Varios	_____	1534
Transferencias	_____	1539
Convocatorias	_____	1541
Colegiaciones	_____	1543
Sociedades	_____	1543

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	1545
Varios	_____	1546
Sucesiones	_____	1562

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	1567
---	-------	------



Sección Oficial

Decretos

DEPARTAMENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DECRETO 13

La Plata, 3 de enero de 2014.

VISTO el expediente N° 2159-4150/11, por el cual se tramita la aprobación de la reglamentación de la Ley N° 14.209 que regula la actividad turística en el ámbito provincial, y

CONSIDERANDO:

Que la referida norma declara al turismo como proceso socioeconómico esencial y estratégico para el desarrollo de la Provincia, impulsando el fomento, la planificación, la investigación, la promoción y la regulación de los recursos y los servicios de la actividad turística;

Que conforme las atribuciones conferidas por el artículo 30 de la Ley N° 13.757 es competencia de la Secretaría de Turismo entender en la materia por lo que resulta pertinente su designación como Autoridad de Aplicación del régimen establecido por la Ley N° 14.209;

Que a consecuencia de la evolución de la oferta turística es imperioso proceder a establecer resguardos en pos de optimizar las condiciones de seguridad y salubridad de los servicios turísticos, propendiendo a la sustentabilidad de los recursos culturales y naturales en garantía de uso y goce para las generaciones futuras;

Que es imperioso dotar a la actividad de un criterio integral de sustentabilidad, aplicables a las vertientes ambiental, económica, social y cultural, procurando el acceso de toda la comunidad a la recreación y el turismo como solución de necesidades psico-físicas, sin barreras limitantes;

Que creado el Consejo Provincial de Turismo, como instancia de consulta y concertación, deviene procedente en esta instancia determinar las facultades de su presidente;

Que reconociendo al turismo como una actividad económica estrechamente vinculada y expuesta a fenómenos climatológicos, es necesaria la evaluación de impactos negativos de la naturaleza en los prestadores turísticos a fin de socorrerlos en situaciones de emergencia o desastre que tornarían inviable la ecuación económica del negocio;

Que tratándose de una actividad que resulta única e irrepetible en cada destino, pone de manifiesto la importancia de la impronta y pertenencia de las comunidades locales y con ello la irrenunciable participación de los Gobiernos Municipales tanto en el contralor del servicio como en la coparticipación de los recursos que puedan generar las tasas de servicios y las eventuales multas que se apliquen a consecuencia de conductas lesivas al orden establecido;

Que han tomado la intervención de su competencia la Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia y el Fiscal de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144, inciso 2° de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DECRETA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar la reglamentación de la Ley N° 14.209 que como Anexo Único forma parte integrante del presente Decreto.

ARTÍCULO 2°. Designar Autoridad de Aplicación de la Ley N° 14.209 a la Secretaría de Turismo o el organismo que en el futuro la reemplace, quien dictará las normas interpretativas, complementarias y aclaratorias que resulten necesarias.

ARTÍCULO 3°. Derogar el Decreto N° 659/07.

ARTÍCULO 4°. El presente Decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez
Ministro de Jefatura de
Gabinete de Ministros

Daniel Osvaldo Scioli
Gobernador

ANEXO ÚNICO

CAPÍTULO 1. AUTORIDAD DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 1°. En aquellos casos en los cuales el desarrollo de un proyecto turístico ponga en riesgo la alteración del patrimonio natural y/o cultural, la Autoridad de Aplicación deberá dar intervención a los organismos respectivos, resguardando su participación en los planes de manejo que se diseñen e instrumenten, a fin de adecuar el uso recreativo y/o turístico a un modelo que permita atenuar y minimizar los impactos.

CAPÍTULO 2. CONSEJO PROVINCIAL DE TURISMO (COPROTUR)

ARTÍCULO 2°. Los sectores involucrados en la operatoria turística provincial que estarán representados en el Consejo Provincial de Turismo a través de sus entidades gremial-empresarias, serán los vinculados al alojamiento, gastronomía, transporte, agencias de viaje, guías de turismo y los vinculadas con el turismo aventura, rural, deportivo, salud, negocios y convenciones y entidades representantes del sector académico.

ARTÍCULO 3°. Serán facultades del Presidente del COPROTUR las siguientes:

- Representar oficialmente al Consejo.
- Proyectar la reglamentación interna tendiente a asegurar el funcionamiento del Consejo y el desarrollo armónico de sus atribuciones.
- Informar, difundir y ejecutar las actividades, acciones y resoluciones del Consejo y vigilar su cumplimiento.
- Intervenir, sin convocatoria mediante, en las circunstancias que lo justifiquen y con cargo de rendir cuentas al Consejo en la reunión inmediata siguiente.
- Convocar al Consejo a reuniones especiales cuando lo considere necesario o conveniente.
- Designar las personas que lo reemplazarán en las funciones antes detalladas, cuando lo considere oportuno, necesario o conveniente.
- Informar a la autoridad de aplicación los dictámenes producidos sobre los temas sometidos a su consideración.
- Fomentar el abordaje de cuestiones vinculadas a la promoción e infraestructura turística.
- Convocar a otros entes u organismos para temas cuya resolución o tratamiento involucraren a varias áreas de gobierno y en particular por aquellos aspectos problemáticos que pudieren constituir un obstáculo para el desarrollo de la política turística.

CAPÍTULO 3. REGISTRO DE PRESTADORES TURÍSTICOS.

ARTÍCULO 4°. Son modalidades sujetas al régimen de la presente reglamentación:

- El alojamiento turístico, en sus diferentes clases y categorías, incluso aquél prestado por modalidades no tradicionales o complementarias;
- Los camping;
- Los Guías de turismo;
- Las actividades que, por su forma de prestación, tuvieren al turista o visitante como principal destinatario;
- El que tenga por fin al turismo rural, religioso, social, de salud, cultural, de aventura, de negocios, de convenciones, todos ellos en sus diversas variantes;

La presente enumeración es solo enunciativa por lo cual la Autoridad de Aplicación podrá incorporar las nuevas modalidades turísticas que surjan como consecuencia del desarrollo de la actividad.

ARTÍCULO 5°. La Autoridad de Aplicación tiene a su cargo llevar, en forma actualizada, la nómina de personas físicas o jurídicas registradas o categorizadas en los distintos servicios.

ARTÍCULO 6°. Toda documentación que se presente, deberá estar debidamente certificada por ante escribano público, autoridad judicial, provincial o municipal.

ARTÍCULO 7°. La información incluida en el Registro Provincial de Prestadores Turísticos es de carácter público y de acceso irrestricto en lo que respecta a la identificación del prestador turístico, domicilio de prestación, condiciones o características del servicio y a la promoción de los mismos.

La Autoridad de Aplicación dispondrá la difusión y su publicación por los medios que considere pertinentes.

ARTÍCULO 8°. Todo prestador que ejerza una actividad o servicio turístico en las modalidades contempladas por el Registro deberá presentarse ante la Autoridad de Aplicación y cumplir con los requisitos de registración establecidos, como condición previa a la difusión, oferta o prestación del servicio.

ARTÍCULO 9°. Para la inscripción en el Registro deberán acreditarse los datos de la persona física o jurídica titular de la prestación, nombre de fantasía, domicilio real o social y el de la explotación de la actividad, habilitación municipal, servicios que presta, época del año o temporada en la que realiza la prestación, breve descripción del servicio turístico, capacidades requeribles, y todo otro dato que resulte de importancia para la información, identificación y promoción de la actividad.

ARTÍCULO 10. La clasificación y categorización de los Prestadores Turísticos corresponde a la Autoridad de Aplicación, la que realizará el encuadramiento de cada modalidad o establecimiento de conformidad a la normativa vigente, incluso la de aquellas nuevas formas o modalidades que puedan incorporarse o desarrollarse como consecuencia de la evolución de la actividad.

ARTÍCULO 11. La información que brinde el prestador en su presentación ante la Autoridad de Aplicación tiene carácter de Declaración Jurada y surtirá los efectos de presunción de verdad respecto a la efectiva prestación, por lo que toda conducta o acción realizada en defecto o detrimento de la calidad del servicio importará falta sujeta a sanción.

ARTÍCULO 12. La asignación de una condición, calidad, nivel o categoría sin respaldo de una declaración de la Autoridad de Aplicación será considerada como conducta lesiva a la presente reglamentación y por tanto punible.

ARTÍCULO 13. El prestador deberá cumplir íntegramente con las condiciones propias del servicio que promete prestar o de la oferta que realiza, la conducta en defecto de ello o el menoscabo en el servicio importará falta punible.

ARTÍCULO 14. La Autoridad de Aplicación gestionará ante las autoridades provinciales que correspondan, la autorización de una coparticipación a los municipios conforme las tareas que efectivamente lleven a cabo.

ARTÍCULO 15. En todos los casos la coparticipación se hará efectiva sobre los ingresos efectivamente percibidos en la Administración provincial.

ARTÍCULO 16. Todo prestador de servicio turístico deberá tener a disposición y para uso del turista un Libro de Reclamos y Sugerencias, que tendrá que estar foliado y debidamente rubricado por la Autoridad de Aplicación, debiéndose presentar copia de lo asentado en el término de cuarenta y ocho (48) horas de producido ante dicha Autoridad. Se tendrá en cuenta que el libro esté ubicado al alcance del turista o usuario y de los funcionarios actuantes en su visita al establecimiento. La no exhibición del mismo, dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en este Reglamento.

CAPÍTULO 4. PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO.

ARTÍCULO 17. El Plan tendrá una evaluación permanente de los contenidos programáticos y una actualización trienal que deberá ser aprobada por resolución del titular de la Autoridad de Aplicación. Deberá darse la más amplia difusión a sus contenidos.

ARTÍCULO 18. Se entenderá como zonas o regiones a los polos de desarrollo en aquellas unidades territoriales sobre las que se propone una visión de desarrollo turístico integral y cuya caracterización está dada por sus recursos naturales y paisajísticos; sus recursos culturales, patrimoniales e históricos; su perfil económico-productivo; el sistema de conectividad existente; sus localidades más significativas; y su oferta y demanda turística.

CAPÍTULO 5. PRESTADORES Y TURISTAS.

ARTÍCULO 19. La Autoridad de Aplicación y los Municipios podrán adoptar los recaudos necesarios a fin de que el turista cese en una conducta lesiva que confronte con la preservación del acervo natural o cultural o ponga en riesgo los objetivos de la norma rector, tanto para salvaguardar el goce de las generaciones futuras, como para la seguridad personal y la protección del sistema turístico en general.

ARTÍCULO 20. La relación entre los prestadores turísticos y los turistas, se ajustará a las siguientes normas:

a) Toda oferta al público deberá contener claramente las prestaciones que incluye, tarifas y todo otro elemento que permita conocer fehacientemente al turista, visitante o consumidor, las particularidades del servicio de que se trate, a fin de poder tener parámetros comparativos eficaces, para la elección o decisión, previos a la contratación.

b) En ningún caso podrán existir omisiones ni conceptos equívocos que induzcan al error o que conduzcan a formar una falsa imagen del servicio ofrecido.

ARTÍCULO 21. El prestador turístico deberá cumplir íntegramente con las condiciones propias del servicio que promete prestar o de la oferta que realiza, la conducta en defecto de ello o el menoscabo en el servicio importará falta punible.

CAPÍTULO 6. EMERGENCIA Y DESASTRE TURÍSTICO.

ARTÍCULO 22. La solicitud de declaración del estado de emergencia o desastre turístico deberá ser formalizada por el intendente municipal del partido afectado, en base al requerimiento formulado por los prestadores turísticos, entidades que los representen o por iniciativa del propio municipio, en un plazo de treinta (30) días de producido el hecho.

La solicitud deberá consignar como mínimo:

- El fenómeno causal que lo motiva.
- La extensión territorial del fenómeno (áreas y superficies afectadas).
- La magnitud y naturaleza de los perjuicios causados (número de prestadores turísticos afectados, establecimientos relacionados con la actividad turística dañados).
- El período de emergencia o desastre por el cual se solicita.
- Un informe de las entidades representativas del sector turístico a nivel provincial y municipal.
- Declaración jurada suscripta por el prestador turístico afectado que contendrá los datos relativos al establecimiento afectado, a la situación anterior y actual de la explotación, a la determinación del grado de afectación en la actividad y todo otro dato de interés para la correcta evaluación de la situación individual del afectado.

ARTÍCULO 23. A los efectos de la evaluación y la confrontación de la merma en la capacidad operativa de los prestadores turísticos, la Autoridad de Aplicación no tomará en cuenta los riesgos que fueren asegurables. Tampoco tomará en consideración a los efectos de la evaluación de los daños los casos de evidente negligencia o de injustificable error técnico por parte de los eventuales beneficiarios.

ARTÍCULO 24. No será motivo de evaluación las situaciones de carácter permanente, entendiéndose por tal aquellas afectaciones que sin ser continuas, se producen en forma periódica y regular con similar grado de intensidad, a raíz de fenómenos climáticos, hídricos o de otra naturaleza previsibles para la zona o época del año y que no excediere el promedio histórico respectivo de los últimos diez (10) años.

ARTÍCULO 25. La Autoridad de Aplicación elaborará un informe en que se determinará el porcentaje en la merma de la capacidad operativa de los prestadores turísticos, de conformidad a lo establecido en el artículo 31 de la Ley N° 14.209.

CAPÍTULO 7. INFRACCIONES Y SANCIONES.

ARTÍCULO 26. La Autoridad de Aplicación podrá actuar de oficio o por denuncia. El funcionario actuante podrá requerir el auxilio de la fuerza pública al disponer la realización de inspecciones y pericias vinculadas a la aplicación de la Ley.

ARTÍCULO 27. El inicio de las actuaciones y/o procedimientos de infracción se formalizará por agente o funcionario competente, mediante acta labrada ante el prestador o dependientes, siendo el original destinado a la formación del correspondiente expediente, el duplicado se entregará a la persona que interviene en la inspección o responsable y el triplicado quedará en poder del funcionario actuante para constancia.

ARTÍCULO 28. El acta de constatación deberá contener los siguientes requisitos:

- Lugar, fecha y hora de apertura del acta.

- Nombre, apellido, documento, domicilio, CUIL y carácter que reviste la persona que participa de la inspección.

- Domicilio comercial y ramo o actividad.

- Nombre, apellido, domicilio real o social y CUIT del titular de la actividad.

- Denominación del establecimiento.

- La descripción de los hechos observados, circunstancias de los mismos, y las características de los elementos empleados para producirlos.

- Las manifestaciones que quiera realizar la persona que participa de la inspección;

- Nombre, apellido y domicilio de los testigos de la inspección si los hubiese.

- Firma y aclaración de todos los que intervienen, y cargo del funcionario interviniente.

- La norma que a juicio del funcionario interviniente se estime infringida, sin que esta mención implique la calificación definitiva de la acción u omisión que da lugar al labrado del acta.

La inobservancia de los requisitos enumerados no importará la nulidad del acto si se encuentran cumplidos los recaudos de los incisos a) y f) y contare con la firma del funcionario actuante.

ARTÍCULO 29. Podrán adicionarse al acta fotos, grabaciones y cualquier otro medio de prueba que coadyuve a la comprobación de los hechos constatados.

ARTÍCULO 30. El acta de constatación suscripta por el presunto infractor valdrá además como notificación fehaciente. Si se negara a firmar se dejará constancia de la negativa y se fijará en el lugar.

ARTÍCULO 31. El presunto infractor podrá presentar descargos y/o pruebas dentro de los cinco (5) días de notificado.

Esos derechos constarán en el acta de constatación, o en la notificación de la imputación bajo pena de nulidad.

ARTÍCULO 32. El presunto infractor podrá valerse de toda la prueba que haga a su derecho. La Autoridad de Aplicación podrá rechazar de manera fundada aquella que estime ilegítima, inconducente, superflua, o meramente dilatoria.

Contra la decisión que desestima la prueba podrá interponerse recurso de revocatoria que será resuelto por el superior jerárquico del funcionario que declara la improcedencia.

ARTÍCULO 33. El período de prueba será de hasta treinta (30) días. Cuando la producción de la prueba se demore por causas no imputables al infractor o al órgano administrativo se suspenderá el cómputo del plazo antes señalado, que se reanudará cuando la prueba obre en poder de la administración.

ARTÍCULO 34. Cuando la demora en la sustanciación de la prueba fuere imputable al presunto infractor se lo intimará para que la produzca en el plazo que al efecto se fije. Si no lo hiciere, de oficio se dictará la caducidad de tal derecho.

ARTÍCULO 35: La prueba se apreciará conforme a las reglas de la sana crítica.

ARTÍCULO 36. Producida la prueba, la Autoridad de Aplicación realizará un informe final, aconsejando la determinación a tomar y remitirá las actuaciones a la Asesoría General de Gobierno.

ARTÍCULO 37. Producido el dictamen de la Asesoría General de Gobierno, la Autoridad de Aplicación dictará el pertinente acto en el plazo de treinta (30) días de recibidas las actuaciones.

ARTÍCULO 38. Contra el acto que aplica una sanción podrá interponerse recurso de apelación ante juez competente.

Deberá estar fundado y ser presentado ante la autoridad que dictó el acto en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde su notificación.

ARTÍCULO 39. Las sanciones aplicadas a los prestadores turísticos deberán ser comunicadas a los municipios correspondientes.

ARTÍCULO 40. Al evaluar la conducta del infractor y realizar la valoración se tendrá en cuenta el hecho en sí, el daño provocado, su influencia o consecuencia al turista en particular y al sistema turístico provincial en general, la gravedad y/o reiteración de las infracciones cometidas, como asimismo las circunstancias atenuantes o agravantes del supuesto en concreto.

ARTÍCULO 41. La sanción firme se ejecutará mediante el procedimiento de apremio. A los efectos de la ejecución, constituirá título ejecutivo la fotocopia certificada del acto administrativo o el testimonio firmado por la Autoridad de Aplicación que impuso la sanción.

ARTÍCULO 42. Cuando la sanción sea multa, la Autoridad de Aplicación podrá, a pedido de parte, considerar plazo para su cumplimiento o autorizar el pago en cuotas.

ARTÍCULO 43. Las multas deberán abonarse dentro del plazo de diez (10) días, contados a partir de la fecha que el acto administrativo sancionatorio quede firme. Vencido dicho plazo devengarán hasta el día de pago el interés que al efecto fije la Ley Impositiva vigente.

ARTÍCULO 44. Son causales de inhabilitación temporal aquellos vicios, faltas u omisiones transitorias, que solo una vez saneadas o pasado el término de la sanción impuesta, permite al prestador turístico retomar su actividad:

- Falta de acreditación de idoneidad para aquellas actividades que requieran una capacidad específica.
- Falta de permiso o habilitación municipal
- Falta de renovación de la habilitación municipal
- Falta de inscripción y de renovación de inscripción en el Registro Provincial de Prestadores Turísticos.
- Haber sido multado por la misma falta dos o más veces.

La presente enumeración es meramente enunciativa pudiendo la Autoridad de Aplicación incorporar otras causales.

ARTÍCULO 45. Es causal de inhabilitación definitiva la conducta que provoque daño grave al sistema turístico provincial en cualquiera de sus componentes: los consumidores de bienes y servicios turísticos, los productos, servicios y organizaciones que conforman la oferta turística, los operadores de mercados que promocionan y comercializan la oferta y el espacio geográfico y la comunidad residente.

ARTÍCULO 46. La Autoridad de Aplicación podrá llevar un Registro de Infractores a la Ley N° 14.209 y a las reglamentaciones que se dicten en consecuencia.

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
Resolución N° 47

La Plata, 28 de febrero de 2014.

VISTO el expediente N° 2300-2735/13, por el cual tramita la aprobación de los términos y condiciones para la emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014, las Leyes provinciales N° 13.767, N° 14.552 y N° 10.189, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, la Resolución N° 332/13 del Tesorero General de la Provincia, la Resolución del Ministerio de Economía N° 7/14, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 prevé la emisión de Letras del Tesoro con el fin de cubrir deficiencias estacionales de caja, por hasta el monto que fije anualmente la Ley de Presupuesto General, facultando a la Tesorería General de la Provincia para la emisión de estos instrumentos;

Que el artículo 40 de la Ley N° 14.552 de Presupuesto para el Ejercicio 2014 fijó en la suma de pesos un mil quinientos millones (\$1.500.000.000) o su equivalente en moneda extranjera, el monto máximo para autorizar a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767;

Que, adicionalmente, el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 -con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14.552- autoriza a la Tesorería General de la Provincia a emitir Letras del Tesoro en los términos del artículo 76 de la Ley N° 13.767, al sólo efecto de cancelar las Letras emitidas en el marco del Programa de Emisión de Letras del Tesoro del ejercicio anterior, por hasta la suma autorizada en dicho Programa;

Que, asimismo, ambos artículos establecen que los servicios de amortización e intereses y demás gastos asociados a cada emisión, serán afrontados a partir de rentas generales de la Provincia, sin perjuicio de lo cual el Ministerio de Economía podrá afectar para el pago de dichos servicios de capital, intereses y demás gastos y/o en garantía de los mismos, como así también ceder como bien fideicomitado, cualquier recurso de origen provincial sin afectación específica y los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya;

Que, conforme lo establecido por el artículo 76 inciso e) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, el monto máximo de autorización para hacer uso del crédito a corto plazo que fije la Ley de Presupuesto para cada ejercicio fiscal se afectará por el valor nominal en circulación;

Que el artículo 76 de la Ley N° 13.767 establece que en caso que el reembolso de las Letras exceda el ejercicio financiero en el que se emiten se transformarán en deuda pública debiéndose, en este supuesto, dar cumplimiento a los requisitos que al respecto se prescriben en el Título correspondiente al Subsistema de Crédito Público;

Que en ese sentido, el citado artículo 40 de la Ley N° 14.552 establece que las Letras podrán ser emitidas por un plazo máximo de hasta trescientos sesenta y cinco (365) días contados a partir de la fecha de su emisión, pudiendo su reembolso exceder el ejercicio financiero de emisión;

Que mediante la Resolución N° 332/13 del Tesorero General de la Provincia se aprobó el "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014" por un monto máximo de hasta valor nominal pesos cuatro mil trescientos treinta y seis millones cuatrocientos doce mil novecientos ochenta y dos (VN \$4.336.412.982) o su equivalente en moneda extranjera, que cuenta con un cronograma de licitaciones públicas y establece los términos generales del mismo;

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08 el Ministerio de Economía establece los términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro en cada oportunidad, correspondiendo la presente resolución al cuarto tramo del citado Programa;

Que, teniendo en cuenta lo expuesto y el cronograma antes citado, se propicia que el vencimiento de las Letras operen a setenta y siete (77), ciento ochenta y nueve (189) y doscientos noventa y dos (292) días de su emisión respectivamente;

Que, el mencionado artículo 76 del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, también establece que la Tesorería General de la Provincia, previa autorización del Ministerio de Economía, podrá solicitar la negociación y cotización de dichas Letras y disponer de su liquidación y registro; como así también, con la intervención previa de dicho Ministerio, podrá celebrar acuerdos y/o contratos, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las mismas;

Que, a efectos de la instrumentación en el mercado local de la emisión de las Letras del Tesoro, la licitación pública de los mencionados títulos se realizará en el Mercado Abierto Electrónico Sociedad Anónima (M.A.E.) a través de su sistema de transacciones electrónicas denominado SIOPEL, conforme las normas dictadas por dicho Mercado en materia de concertación, registro y liquidación de las operaciones con Letras;

Que asimismo, para incentivar la participación de inversores y pequeños ahorristas del mercado de capitales, se requiere reconocer a los agentes del M.A.E. comisiones por las posturas presentadas, toda vez que ello implica un esfuerzo de venta por parte de los mismos;

Que se estima pertinente delegar la implementación de la operatoria y las autorizaciones que al efecto se requieren en la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público;

Que han tomado la intervención de su competencia Tesorería General de la Provincia, Asesoría General de Gobierno, Contaduría General de la Provincia y Fiscalía de Estado;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 76 de la Ley N° 13.767, los Decretos N° 3.260/08 y N° 3.264/08, la Resolución del

Ministerio de Economía N° 7/14, el artículo 40 de la Ley N° 14.552 y el artículo incorporado a la Ley Complementaria Permanente de Presupuesto N° 10.189 por el artículo 61 de la Ley N° 14.393 -con las modificaciones introducidas por la Ley N° 14552-; Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a setenta y siete (77) días por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$ 30.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Cuarto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a setenta (77) días con vencimiento el 29 de mayo de 2014".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

d) Fecha de licitación: 12 de marzo de 2014.

e) Fecha de emisión: 13 de marzo de 2014.

f) Fecha de liquidación: 13 de marzo de 2014.

g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos treinta millones (VN \$30.000.000).

h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).

i) Tipo de Instrumento: Letras a descuento.

j) Precio de emisión: con descuento sobre su valor nominal, al precio que surja del proceso licitatorio.

k) Plazo: setenta y siete (77) días.

l) Vencimiento: 29 de mayo de 2014.

m) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.

n) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1°, 2° y 3° del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.

ñ) Régimen de colocación: licitación pública.

o) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.

p) Tipo de Oferta: oferta parcial.

q) Importe de las ofertas:

1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).

2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).

r) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.

s) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.

t) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.

u) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,020% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.

v) Participantes: podrán participar de las licitaciones:

1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.

2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores Sociedad Anónima únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.

Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.

w) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.

x) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.

y) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.

z) Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.

a') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.

b') Legislación aplicable: Argentina.

c') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 2°. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a ciento ochenta y nueve (189) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Cuarto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014":

a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento ochenta y nueve (189) días con vencimiento el 18 de septiembre de 2014".

b) Moneda de emisión y pago: Pesos.

c) Integración: Pesos.

- d) Fecha de licitación: 12 de marzo de 2014.
 e) Fecha de emisión: 13 de marzo de 2014.
 f) Fecha de liquidación: 13 de marzo de 2014.
 g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000).
 h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
 i) Tipo de Instrumento: Letras con cupón de interés variable.
 j) Precio de emisión: a la par.
 k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
 l) Interés:
 1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días-, Badlar Bancos Privados- o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.
 2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.
 3) Fecha de pago de interés: se pagarán dos (2) servicios de interés, el primero de ellos, el 18 de junio de 2014 y el segundo, el 18 de septiembre de 2014. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
 4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.
 m) Plazo: ciento ochenta y nueve (189) días.
 n) Vencimiento: 18 de septiembre de 2014.
 ñ) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
 o) Régimen de colocación: licitación pública.
 p) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
 q) Tipo de Oferta: oferta parcial.
 r) Importe de las ofertas:
 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).
 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).
 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).
 s) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.
 t) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.
 u) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.
 v) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.
 w) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.
 Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.
 x) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
 y) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
 z) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.
 a') Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.
 b') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
 c') Legislación aplicable: Argentina.
 d') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.
 ARTÍCULO 3º. Establecer los siguientes términos y condiciones financieras de las Letras del Tesoro a doscientos noventa y dos (292) días por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$ 20.000.000), a emitir por la Tesorería General de la Provincia en el Cuarto Tramo del "Programa de Emisión de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2014":
 a) Denominación: "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a doscientos noventa y dos (292) días con vencimiento el 30 de diciembre de 2014".
 b) Moneda de emisión y pago: Pesos.
 c) Integración: Pesos.
 d) Fecha de licitación: 12 de marzo de 2014.

- e) Fecha de emisión: 13 de marzo de 2014.
 f) Fecha de liquidación: 13 de marzo de 2014.
 g) Monto total a ser colocado: por un monto de hasta valor nominal pesos veinte millones (VN \$20.000.000).
 h) Denominación mínima y unidad mínima de negociación: valor nominal pesos un mil (VN \$1.000).
 i) Tipo de Instrumento: Letras con cupón de interés variable.
 j) Precio de emisión: a la par.
 k) Amortización: íntegra al vencimiento. Si la fecha de vencimiento no fuera un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
 l) Interés:
 1) Tasa aplicable: se determinará como el promedio aritmético simple de la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de pesos un millón (\$1.000.000) de treinta (30) a treinta y cinco (35) días, - Badlar Bancos Privados - o aquella que en el futuro la sustituya, calculado considerando las tasas promedio diarias publicadas por el Banco Central de la República Argentina desde los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al inicio de cada período de interés y hasta los diez (10) días hábiles bancarios anteriores al vencimiento de cada servicio de interés más un margen fijo resultante de la licitación expresado en porcentaje nominal anual.
 2) Cálculo de interés: se calcularán sobre el valor nominal; para el primer servicio de interés, desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del primer cupón excluyendo a esta última; y a partir de los subsiguientes servicios, desde la fecha de vencimiento del cupón anterior hasta el día previo a la próxima fecha de pago.
 3) Fecha de pago de interés: se pagarán tres (3) servicios de interés, el primero de ellos, el 30 de junio de 2014; el segundo, el 30 de septiembre de 2014; y el tercero, el 30 de diciembre de 2014. Cuando la fecha de pago no fuere un día hábil bancario, el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.
 4) Convención de Intereses: días reales sobre días reales.
 m) Plazo: doscientos noventa y dos (292) días.
 n) Vencimiento: 30 de diciembre de 2014.
 ñ) Garantía: recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, de acuerdo a lo establecido por los artículos 1º, 2º y 3º del Acuerdo Nación-Provincias sobre Relación Financiera y Bases de un Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos, ratificado por la Ley N° 12.888, o aquél que en el futuro lo sustituya.
 o) Régimen de colocación: licitación pública.
 p) Régimen de adjudicación: subasta tipo holandesa de precio único.
 q) Tipo de Oferta: oferta parcial.
 r) Importe de las ofertas:
 1) Tramo Competitivo: el importe mínimo será de valor nominal pesos quinientos mil (VN \$500.000) y múltiplo de valor nominal pesos cien mil (VN \$100.000).
 2) Tramo No Competitivo - Personas Jurídicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos diez mil (VN \$10.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).
 3) Tramo No Competitivo - Personas Físicas: el importe mínimo será de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000) y múltiplo de valor nominal pesos un mil (VN \$1.000). El importe máximo será de valor nominal pesos cuatrocientos noventa y nueve mil (VN \$499.000).
 s) Forma de liquidación: a través de Argenclear Sociedad Anónima.
 t) Negociación: se solicitará la negociación en el M.A.E. y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a partir de la fecha de colocación, y/o en uno o varios Mercados y/o Bolsas de Valores autorizados en nuestro país, de acuerdo a lo normado por la Comisión Nacional de Valores.
 u) Titularidad: estarán representadas por un Certificado Global a ser depositado en la Caja de Valores Sociedad Anónima.
 v) Comisiones por terceros: tendrán derecho a comisión todos los Agentes del M.A.E. autorizados para participar en las colocaciones primarias de estas Letras del Tesoro. La comisión será del 0,030% sobre el monto adjudicado a terceros y se pagará en la fecha de la liquidación de las operaciones.
 w) Participantes: podrán participar de las licitaciones:
 1) Agentes del M.A.E. autorizados a tal efecto.
 2) Agentes pertenecientes a la Red de Agentes y Sociedades de Bolsa del Mercado de Valores únicamente a través del Banco de Valores Sociedad Anónima.
 Los inversores, ya sean personas físicas o jurídicas, deberán realizar sus propuestas de conformidad a través de las entidades mencionadas en 1 y 2.
 x) Agente de cálculo: será la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires.
 y) Agente Financiero: Banco de la Provincia de Buenos Aires.
 z) Forma de pago de los servicios: los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro.
 a') Entidad Depositaria: Caja de Valores Sociedad Anónima.
 b') Rescate anticipado: las Letras precitadas podrán ser rescatadas total o parcialmente en forma anticipada.
 c') Legislación aplicable: Argentina.
 d') Tratamiento impositivo: gozarán de las exenciones impositivas dispuestas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

ARTÍCULO 4º. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a publicar el llamado a licitación pública, establecer el horario límite de admisión de ofertas, recepcionar las ofertas recibidas desde el M.A.E., establecer la variable de corte, elaborar el ordenamiento y el listado de preadjudicación con un detalle de los importes en valores nominales y efectivos a ser colocados, pudiendo, de corresponder, realizar asignaciones por prorrateo, comunicar los resultados del llamado a licitación pública a través de la red de comunicaciones provista por el M.A.E. y tomar toda otra medida que el perfeccionamiento de la operatoria requiera.

Asimismo, autorizar al Director Provincial de Deuda y Crédito Público del Ministerio de Economía, a suscribir y aprobar (incluyendo el uso de la firma facsímil) los documentos de difusión y todo otro documento relacionado que resulte necesario a tales fines.

ARTÍCULO 5°. De mediar inconvenientes de fuerza mayor atribuibles al sistema de comunicaciones provisto por el M.A.E. o la aplicación SIOPEL, la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, podrá extender el plazo para la recepción de ofertas, previa notificación fehaciente de funcionarios autorizados del M.A.E. y bajo responsabilidad de los mismos.

ARTÍCULO 6°. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a ampliar los importes a ser colocados al momento de la adjudicación de Letras del Tesoro, así como declarar total o parcialmente desierta la licitación pública en caso de no convalidar todas o algunas de las ofertas recibidas y a dictar todas las normas, realizar las gestiones, actos y tomar toda otra medida que sea necesaria, acorde con las prácticas usuales de los mercados, a los efectos de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO 7°. La Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, conformará la adjudicación e informará a la Tesorería General de la Provincia el resultado de la licitación pública de Letras del Tesoro, a los efectos de la colocación y liquidación de dichos instrumentos.

ARTÍCULO 8°. Autorizar a la Tesorería General de la Provincia a solicitar la negociación y cotización de las Letras del Tesoro en mercados locales o internacionales y disponer de su liquidación a través de Argenclear Sociedad Anónima y su depósito a través de la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 9°. Autorizar a la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público, a realizar la intervención previa establecida en el artículo 76 inciso i) del Anexo Único del Decreto N° 3.260/08, respecto a los acuerdos y/o contratos que la Tesorería General de la Provincia celebre con entidades financieras oficiales y/o privadas, mercados autorregulados y organizaciones de servicios financieros de información y compensación de operaciones del país o del exterior, que resulten necesarios para la implementación y seguimiento de las Letras del Tesoro.

ARTÍCULO 10. Los gastos, incluidas las comisiones, que se originen en la emisión y/o contrataciones relacionadas con la emisión de Letras del Tesoro, serán imputados con cargo al Presupuesto General de la Administración Provincial - Jurisdicción 1.1.1.08.02: Obligaciones del Tesoro y Créditos de Emergencia - PAN 007-GRU 005- Finalidad 1 Función 3 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 3 Partida Subprincipal 5 Partida Parcial 5, en lo que respecta a "Comisiones y gastos bancarios", y Finalidad 5 Función 1 Fuente de Financiamiento 1.1 Partida Principal 7 Partida Subprincipal 1 Partida Parcial 1 en lo atinente a los intereses que devengue.

ARTÍCULO 11. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar a Tesorería General de la Provincia y a Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Gabriel Esterelles
Subsecretario de Hacienda
C.C. 2.351

Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS CULTURALES DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Licitación Pública N° 8/13 Segundo Llamado

POR 15 DÍAS - Plan de Obras Más Escuelas - Mejor Educación. Objeto: "Construcción de Jardín de Infantes y Maternal Municipal N° 3 "Mis Manzanitas".

Presupuesto Oficial: \$ 6.494.093,06 (pesos seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil noventa y tres con 06/100 centavos).

Valor del pliego: \$ 6.495,00 (pesos seis mil cuatrocientos noventa y cinco).

Consulta y/o compra del pliego: lunes a viernes de 8 a 15 hs. (Dirección de Compras).

Apertura de las ofertas: 31 de marzo de 2014 - 11 (once) horas.

Dirección de Compras: Peatonal Eva Perón 848 - 1° piso - Ituzaingó - Tel./fax 5068-9325 / 9327 direcciondecompras@miiituzaingo.gov.ar

Los oferentes deberán estar inscripto o haber iniciado el trámite correspondiente en el Registro de Proveedores Consultores Expertos en Evaluación y Dirección de Proyectos de Inversión y Licitadores de la Municipalidad de Ituzaingó.

C.C. 1.341 / feb. 17 v. mar. 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Expte. N° 14765/12. Objeto: Construcción de playón de usos múltiples y sanitarios, vestuarios.

Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y tres (\$ 899.963,00).

Ubicación: Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 3 de abril de 2014, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos ocho mil novecientos noventa y nueve (\$ 8.999,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 3 de abril y hasta las 12 horas del 4 de abril de 2014.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 4 de abril de 2014 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras, ubicada en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez N° 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

C.C. 1.514 / feb. 20 v. mar. 14

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Departamento de Ingeniería Química, Salas de Conferencia, Ampliación de Biblioteca y Núcleo Sanitario, Segunda Etapa.

Sitio de ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 18 de marzo, 11:00 hs.

Venta de Pliegos y Consultas: De lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso.

Visita de obra: 11 de marzo, 9:00 hs.

Importe de la garantía: \$ 120.486.

Valor del Pliego: \$ 2.500.

C.C. 1.574 / feb. 21 v. mar. 17

República Argentina COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 2/14

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 918/13.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: 2° llamado, remodelación del Laboratorio de Biotecnología Ambiental, Centro Atómico Ezeiza.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477 - Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 21/03/14 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:30.

Costo del Pliego: 300.

Presupuesto Oficial: \$ 250.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración, División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 4125-8520/8477. Fax 4125-8332.

Día y hora: 28/3/14 a las 10:30 hs.

C.C. 1.575 / feb. 24 v. mar. 11

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 44/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación:

I.S.F.D. N° 45.

Localidad: Haedo.

Distrito: Morón.

Presupuesto Oficial: \$ 9.505.290,15.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 27/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 27/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.604 / feb. 24 v. mar. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 45/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/o Rehabilitación:

E.S. N° 2.

Localidad: Ituzaingó.

Distrito: Ituzaingó.

Presupuesto Oficial: \$ 7.352.795,02.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 28/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 28/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.605 / feb. 24 v. mar. 11

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 46/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

E.E.M. N° 2.

Localidad: Monte Hermoso.

Distrito: Monte Hermoso.

Presupuesto Oficial: \$ 8.475.819,16.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 31/03/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 31/03/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700. Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 1.807 / feb. 26 v. mar. 13

**República Argentina
SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO DE LA ARMADA**

Licitación Pública N° 1/14

POR 15 DÍAS - Objeto: Publicar Licitación Pública N° 01/14 por "Provisión, Instalación y Puesta en Servicio de un nuevo Sistema de Control de Propulsión y un Sistema de Monitoreo, Alarma y Control de Máquinas para el Transporte Rápido A.R.A. Hércules".

Lugar donde pueden Consultarse/Adquirirse los Pliegos: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs. y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 7.000.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2° P., Of. 162, Capital Federal, día 15 de abril de 2014, a las 10.00 hs.

C.C. 1.993 / feb. 28 v. mar. 25

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN
Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Licitación Pública Nacional N° 1/14 O.P.

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2014-2015.

Expediente N° S01:0371665/2012.

Objeto de la Contratación: "Restauración - Remodelación del Descanso del Peregrino, Construcción Edificio del Baptisterio de la Basílica Nuestra Señora de Luján", sito en la calle Padre Salvaire entre las calles Mitre, San Martín y el Río Luján, Ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.

Modalidad: Ajuste Alzado y Unidad de Medida.

Presupuesto Oficial: Para la obra de referencia a licitar, se ha previsto un Presupuesto Oficial - Precio Tope de Pesos Ciento Un Millones Seiscientos Setenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Ocho con Ochenta Centavos (\$ 101.678.998,80).

Plazo de Obra: TREINTA (30) meses.

Valor del Pliego: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000).

Garantía de Oferta: Pesos Un Millón Dieciséis Mil Setecientos Noventa (\$ 1.016.790).

Retiro de Pliego: Hasta el 6 de mayo de 2014 - Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 horas.

Visita a las Instalaciones: Coordinar con la Dirección Nacional de Arquitectura sita en la calle Esmeralda N° 255, Piso 3°, Oficina 301 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel. (011) 5071-9964/9641, de lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas.

Consulta al Pliego: Lugar/Dirección: Unidad Operativa de Compras sita en la calle Hipólito Yrigoyen 250, Piso 11, Oficina 1.141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo y Horario: Hasta el día 25 de abril de 2014 de 10.00 a 16.00 horas.

"Los Pliegos de Bases y Condiciones de esta Licitación podrán ser consultados con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Secretaría de Obras Públicas, www.obraspublicas.gov.ar"

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Microcine, Piso 5° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 12 de mayo de 2014 de 9.30 a 11.00 horas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: En la calle Hipólito Yrigoyen 250, Microcine, Piso 5° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Día y Hora: 12 de mayo de 2014 a las 12.00 horas.

C.C. 2.196 / feb. 28 v. mar. 25

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS DE AGUA Y CLOACAS**

Licitación Pública N° 1/14

POR 5 DÍAS - Apertura de la Licitación Pública N° 001/14 para la adjudicación de la obra: "Ampliación de la Red Troncal de Desagües Cloacales en Carlos Casares" - Partido de Carlos Casares, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos veintitrés millones doscientos catorce mil quince (\$ 23.214.015,00), calculado al mes de agosto de 2013, estableciéndose un plazo de realización de setecientos treinta (730) días corridos.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao N° 237 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 N° 1267 - Piso 12 - Oficina 1227 - La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, o con transferencia a esta, en la Cuenta N° 229/7 de "Tesorería General de la Provincia - Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de obras de Abastecimiento de Agua Potable y Desagües Cloacales - Año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General 2013 - Ley N° 14.331, con recursos del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial.

El Acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Obras de Agua y Cloacas - Piso 12 - Oficina 1223 de este Ministerio de Infraestructura el día 28 de marzo de 2014 a las 12.00 horas.

C.C. 2.099 / mar. 5 v. mar. 11

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL HAEDO**

Licitación Pública N° 2/14

POR 15 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 1.409.432.

Facultad Regional Haedo - Reciclaje Baños Existentes, Haedo, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Haedo, Paris 532 - Haedo, Buenos Aires.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del 05/03/2014 de 14 a 19 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Facultad Regional Haedo - Mesa de Entradas, Paris 532 - Haedo, Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 07 de abril de 2014.

Hora de Apertura: 15 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.409.

Valor de Garantía de la Oferta: 1% del presupuesto oficial.

C.C. 2.127 / mar. 5 v. mar. 26

**República Argentina
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL HAEDO**

Licitación Pública N° 1/14

POR 10 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 285.000.

Facultad Regional Haedo - Adaptaciones Accesibilidad, Haedo, Buenos Aires.

Objeto: Obras Públicas.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Haedo, Paris 532 - Haedo, Buenos Aires.

Consulta y Venta de Pliegos: A partir del 05/03/2014 de 14 a 19 hs.
Lugar de Presentación de las Ofertas: Facultad Regional Haedo – Mesa de Entradas,
Paris 532 – Haedo, Buenos Aires.
Fecha de Apertura: 27 de marzo de 2014.
Hora de Apertura: 15 hs.
Valor del Pliego: \$ 285.
Valor de Garantía de la Oferta: 1% del presupuesto oficial.
C.C. 2.128 / mar. 5 v. mar. 18

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE

Licitación Pública Nº 2/13

POR 3 DÍAS – Llámese a Licitación Pública para la compra de medallas y diplomas conforme a Ley Nº 14.486.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán retirarse sin cargo en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 Nº 530, 4º piso, La Plata, en el horario de 9 a 13, previa presentación de nota de “Domicilio de Comunicaciones”. Se recibirán ofertas hasta el día 19/3/2014 a las 10:00 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social, calle 47 Nº 530, 4º Piso, La Plata.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 19/3/14, a las 10:30 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social, Calle 47 Nº 530, 4º Piso, La Plata.

Expte.: 21557-254539-13.

C.C. 2.191 / mar. 6 v. mar. 10

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.

Licitación Pública Nº 2/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Desagües cloacales para la Localidad de El Socorro, Partido de Pergamino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 6.583.000.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 6.583.000.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.449.620,37.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 6.500,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio. Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 27 de marzo de 2014 a las 13:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 27 de marzo de 2014 a las 13:00 horas.

C.C. 2.194 / mar. 6 v. mar. 12

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.

Licitación Pública Nº 4/14

POR 5 DÍAS - Régimen legal: La obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación y Optimización del Servicio de Agua Potable en Plomer, Partido de General Las Heras.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.865.710,08.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.865.710,08.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.937.007,73.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos.

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 418/7 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio. Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 27 de marzo de 2014 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 27 de marzo de 2014 a las 14:00 horas.

C.C. 2.195 / mar. 6 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 22/14

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

Ing. Budge, calle Guaminí y vías del FFCC.

Localidad: Ing. Budge.

Distrito: Lomas de Zamora

Presupuesto Oficial: \$ 720.180,28.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 11/4/14, 9:30 hs.

Plazo de venta de Pliegos: 21, 25 y 26 de marzo de 2014.

Consultas: 26, 27 y 28 de marzo de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 7/4/14, 12 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: Municipio de Lomas Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3º piso.

Valor de los Pliegos: \$ 569,71.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora (1832).

C.C. 2.204 / mar. 7 v. mar. 20

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 21/14

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

E.E.M. Nº 225.

Localidad: Villa Albertina.

Distrito: Lomas de Zamora

Presupuesto Oficial: \$ 578.082,02.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 10/4, 10:30 hs.

Plazo de venta de Pliegos: 21, 25 y 26 de marzo de 2014.

Consultas: 26, 27 y 28 de marzo de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 7/4/14, 12 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: Municipio de Lomas Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3º piso.

Valor de los Pliegos: \$ 463,14.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora (1832).

C.C. 2.205 / mar. 7 v. mar. 20

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 20/14

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:

E.E.M. Nº 223.

Localidad: La Loma.

Distrito: Lomas de Zamora

Presupuesto Oficial: \$ 661.340,86.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha de Apertura: 10/4, 9:30; 12 hs.

Plazo de venta de Pliegos: 21, 25 y 26 de marzo de 2014.

Consultas: 26, 27 y 28 de marzo de 2014.

Plazo de entrega de la oferta: 7/4/14, 12 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: Municipio de Lomas Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3º piso.

Valor de los Pliegos: \$ 525,52.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora (1832).

C.C. 2.206 / mar. 7 v. mar. 20

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA
UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nº 19/14

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:
E.E.M. N° 204.
Localidad: Banfield.
Distrito: Lomas de Zamora
Presupuesto Oficial: \$ 637.883,81.
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
Fecha de Apertura: 9/4/14, 10:30 hs.
Plazo de venta de Pliegos: 21, 25 y 26 de marzo de 2014.
Consultas: 26, 27 y 28 de marzo de 2014.
Plazo de entrega de la oferta: 7/4/14, 12 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
Municipio de Lomas Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3° piso.
Valor de los Pliegos: \$ 507,99.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora (1832).
C.C. 2.207 / mar. 7 v. mar. 20

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA UNIDAD EJECUTORA MUNICIPAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 18/14

POR 10 DÍAS – En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.
Objeto: Construcción Playón Polideportivo del siguiente establecimiento:
E.E.M. N° 226.
Localidad: Villa Albertina.
Distrito: Lomas de Zamora
Presupuesto Oficial: \$ 650.220,07.
Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.
Fecha de Apertura: 9/4/14, 9:30 hs.
Plazo de venta de Pliegos: 21, 25 y 26 de marzo de 2014.
Consultas: 26, 27 y 28 de marzo de 2014.
Plazo de entrega de la oferta: 7/4/14, 12 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
Municipio de Lomas Zamora, sito en Manuel Castro 220, Dirección Municipal de Compras, 3° piso.
Valor de los Pliegos: \$ 517,24.
La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Tesorería Municipal, sito en Manuel Castro 220, Lomas de Zamora (1832).
C.C. 2.208 / mar. 7 v. mar. 20

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Licitación Pública 2/14 Segundo Llamado

POR 3 DÍAS – Presupuesto Oficial: \$ 11.000.200.
Obra de: Remodelación Peatonal 83, Villa Díaz Vélez (Segundo Llamado).
Fecha de Apertura: 27 de marzo de 2014, hora 11, en la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea.
Valor del Pliego: Pesos once mil (\$ 11.000).
Adquisición del Pliego: Desde: El 26 de febrero de 2014.
Hasta: El día 25 de marzo de 2014.
Lugar de compra del Pliego: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945, 2° piso (7630), Necochea, Provincia de Buenos Aires.
Presentación de las ofertas: Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945, (7630), Necochea, Provincia de Buenos Aires.
C.C. 2.210 / mar. 7 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE BALCARCE

Licitación Pública N° 2/14

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/14 para la obra de ampliación del Hospital Municipal "Dr. Felipe A. Fossati", administración y planta baja (mano de obra y materiales), en el marco del Programa "Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria", Expte. N° 3006/14.
Presupuesto Oficial: \$ 2.912.862,26.
Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.912,86.
Fecha de apertura: 9 de abril de 2014 a la hora 11:00, en la Oficina de Compras y Suministros del Palacio Municipal.
La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la Oficina de Compras y Suministros, sita en el 1° piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16 hasta 48 hs. hábiles antes de la apertura.
C.C. 2.211 / mar. 7 v. mar. 13

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DE ARECO

Licitación Pública N° 1/14

POR 2 DÍAS - El municipio de Carmen de Areco llama a Licitación Pública con fondos provenientes de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación Argentina.

Objeto: Provisión de máquinas y equipos y puesta en funcionamiento de Planta de Tratamiento y Clasificación de Residuos Sólidos Urbanos.
Expediente: 4021-105/2014.
Presupuesto Oficial: \$ 1.700.000.
Plazo de Entrega y Funcionamiento: 150 días corridos.
Valor del Pliego: \$ 1.700 (Pesos mil setecientos).
Venta de Pliegos: Oficina de Compras Municipal, Moreno N° 541, Carmen de Areco, de 8:00 a 12:00 hs., desde el día 24/2/14.
Consultas Técnicas: Oficina de Obras Públicas, Municipalidad de Carmen de Areco 02273-442289.
Consultas Legales: Oficina de Compras y Oficina Legales.
Apertura de Ofertas: 20 de marzo de 2014 a las 12:00 hs.
Presentación de Ofertas: Hasta una hora antes del acto de Apertura de sobres en la Oficina de Compras Municipal.
C.C. 2.226 / mar. 7 v. mar. 10

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 9/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 9/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Lomas de Zamora para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público.
Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).
La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, el día 20 de marzo de 2014 a las 10:00 hs.
Expte. 3002-397/13.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.
C.C. 2.242 / mar. 7 v. mar. 11

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 12/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 12/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Morón para ser destinado al funcionamiento de varias dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Morón.
Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Morón, Av. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).
La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Morón, Av. Rivadavia N° 17628 de la Ciudad de Morón, el día 20 de marzo de 2014 a las 10:00 hs.
Expte. 3002-163/14.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.
C.C. 2.243 / mar. 7 v. mar. 11

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas N° 8/14

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas N° 8/14 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su locación en la Ciudad de Lomas de Zamora para ser destinado al funcionamiento de dependencias del Ministerio Público del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.
Las condiciones generales y particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 N° 889/91, 1° piso, La Plata, y en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio Web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/web/licitaciones/) y sitio web del Gobierno de la Provincia de Bs. As. (www.gba.gov.ar-contrataciones).
La apertura de las ofertas se efectuará en la Delegación de Administración de Lomas de Zamora, calle Larroque N° 2450 Edificio Tribunales Plata Baja Sector I de Banfield, el día 20 de marzo de 2014 a las 11:00 hs.
Expte. 3002-349/13.
Secretaría de Administración.
Área Contrataciones.
C.C. 2.244 / mar. 7 v. mar. 11

**MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN
SECRETARÍA DE SALUD****Licitación Pública N° 4/14**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 139-S-2014.
 Fecha y Hora de Apertura: Martes 15 de abril de 2014 a las 10 horas.
 Valor del Pliego: Pesos dos mil cuarenta (\$ 2.040).
 Rubro: Remodelación edilicia del Centro de Salud N° 12 V. Piaggio.
 Presupuesto Oficial: Dos millones cuarenta mil (2.040.000).
 Consulta y Venta de Pliego: Dirección de Compras - 2° Piso - Edificio Municipal - Belgrano 3747, General San Martín, Prov. de Buenos Aires - hasta el 10/4/2014 de 9 a 13 horas.
 Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones - Secretaría de Economía y Hacienda.
 C.C. 2.304 / mar. 7 v. mar. 10

MUNICIPALIDAD DE MERCEDES**Licitación Pública N° 1/14**

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 1/14. Expte. N° 148/2014. Decreto N° 69/2014.
 Objeto: "Ejecución de red de energía eléctrica y alumbrado público, Barrio Rene Favalaro".
 Presupuesto Oficial: Pesos ochocientos treinta mil trescientos cuarenta y tres con 10/100 ctvos. (830.343,10).
 Plazo de obra: Se establece en 120 días corridos.
 Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán ser consultados y adquiridos a partir del día 25/3/2014 y hasta el día 4/4/2014 inclusive, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad, en el horario de 8:30 a 12:30.
 Valor del Pliego: Establécese el Valor del Pliego de Bases y Condiciones en la suma de pesos ochocientos cincuenta (\$ 850).
 Apertura de las propuestas: La apertura de las propuestas se realizará en la Municipalidad de Mercedes (B), el día 9 de abril de 2014, a las diez (10) horas, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos o donde el Sr. Intendente Municipal designe.
 C.C. 2.228 / mar. 7 v. mar. 10

MUNICIPALIDAD DE BERAZATEGUI**Licitación Pública N° 3/14**

POR 2 DÍAS - Expediente N° 4011-443-SSP-2014. Llámase a Licitación Pública para el objeto: "Provisión de materiales para mantenimiento de alumbrado público por un período de tres meses en el Partido de Berazategui".
 Presupuesto Oficial Total: \$ 1.049.730,00.
 Venta e inspección de pliegos: Desde el 7 al 27 de marzo de 2014 inclusive, de 8:00 a 14:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
 Recepción de consultas: Por escrito hasta el 31 de marzo de 2014 inclusive en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui. Tel/Fax: (011) 4226-8738.
 Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: por escrito hasta el 01 de abril de 2014 inclusive.
 Recepción de ofertas: Hasta el 4 de abril de 2014 a las 10:00 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui, sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui. Provincia de Buenos Aires.
 Apertura de ofertas: Con presencia de los participantes que deseen asistir el 4 de abril de 2014 a las 10:30 hs. en Dirección de Compras, Secretaría de Economía de la Municipalidad de Berazategui sita en Av. Pte. Dr. Néstor C. Kirchner y Calle 14, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.
 Valor del pliego: \$ 1.000,00.
 C.C. 2.302 / mar. 7 v. mar. 10

**MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS****Licitación Pública N° 2/14
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Licitación Pública N° 02/2014 - Segundo Llamado. Expediente N° 1.498 - C - 2013 - Cpo. 01.
 Provisión e Instalación de Equipos de Acondicionamiento de Aire Centro Soriano.
 Fecha de Apertura: 19 de marzo de 2014 - 13:00 hs.
 Presupuesto Oficial: \$ 2.355.779,40.
 Valor de Pliegos: \$ 4.877,00.
 Garantía de Oferta: \$ 23.557,94.
 Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR - Rosales N° 10.189 - (B7611HCK) Mar del Plata, en horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.
 Tel.: (0223) 465-2530 (int. 7747) - Fax: 465-2530 (Int. 7746) - Email: licitaciones@enosur.gov.ar.
 Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 14/03/2014.
 C.C. 2.422 / mar. 10 v. mar. 11

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA****Licitación Privada N° 7/14**

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada para contratar la adquisición de un equipo digitalizador de imágenes destinados al Servicio de Rayos de la Dirección General de Sanidad.
 Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.
 La apertura de las ofertas se realizará el día 19 de marzo de 2014, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.
 Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp
 Expte. 3003-02262/13.
 Subsecretaría de Administración.
 Compras y Contrataciones.
 C.C. 2.310

**MUNICIPALIDAD DE OLAVARRÍA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Y MANTENIMIENTO URBANO****Licitación Pública N° 5/14**

POR 2 DÍAS - Objeto: Provisión de Gas Oil para Parque Vial.
 Presupuesto Oficial: \$ 550.000.
 Entrega del Pliego: Sin cargo.
 Límite de Entrega: 31/3/14, 8 a 14:00 hs.
 Fecha de apertura: 4/4/14, 9:00 hs.
 Lugar de Apertura: Palacio San Martín.
 Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la Dirección de Licitaciones o en la página web de la Municipalidad www.olavarria.gov.ar
 C.C. 2.311 / mar. 10 v. mar. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA****Licitación Privada N° 54/13
Segundo Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-4786/13. Llámese a Licitación Privada N° 54/13, para la adquisición de descartables Área Quirófano, 2° (Segundo Llamado), para cubrir el período del 1/1/14 al 30/6/14, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.
 Apertura de Propuestas: Día viernes 14/3/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.
 H.Z.G.A. Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6310, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 312. Fax: Interno N° 312
 C.C. 2.313

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO****Licitación Privada N° 33/13
Tercer Llamado**

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-3119/13. Llámese a Licitación Privada N° 33/13, Tercer Llamado, por la adquisición Descartables (Ropa y Apósitos), solicitado por el Servicio de Farmacia de este Establecimiento para el período marzo-junio, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.
 Apertura de Propuestas: Día 13 de marzo de 2014 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.
 El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.
 C.C. 2.314

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA****Licitación Privada N° 91/14**

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-10852/14. Llámese a Licitación Privada N° 91/14, para la adquisición de Fórmulas Alimentarias, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.
 Apertura de Propuestas: Día 14/3/14 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde

podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 2.315

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 5/14 Pcia.

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-4325/14. Llámese a Licitación Privada N° 5/14 Pcia. Adquisición de Reactivos Manuales para el sector de Microbiología del Laboratorio, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la Ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 14 de marzo de 2014, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

C.C. 2.316

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 6/14 Segundo Llamado

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 6/14 (Segundo Llamado), para la adquisición de insumos con destino al Servicio de Anestesia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 14/3/14 a las 11:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 2.317

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 44/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 44/14 (Ejercicio 2014), para la adquisición de Medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 14/3/14 a las 10 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 2.318

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 45/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 45/14 (Ejercicio 2014), para la adquisición de Medicamentos con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 14/3/14 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 2.319

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada N° 48/14

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 48/14 (Ejercicio 2014), para la adquisición de insumos con destino al Servicio de Enfermería de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 14/3/14 a las 9 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 2.320

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PETRONA V. DE CORDERO

Licitación Privada N° 10/14

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2979-3232/14. Llámese a Licitación Privada N° 10/14, por la adquisición Insumos, solicitado por el Servicio de Cirugía General de este Establecimiento para el período marzo-junio, para el ejercicio 2014, con destino al Hospital Zonal General De Agudos Petrona V. De Cordero.

Apertura de Propuestas: Día 13 de marzo de 2014 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Petrona V. De Cordero sito en la calle Belgrano 1955 del Partido de San Fernando, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 15:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 2.321

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Licitación Pública N° 6/14

POR 2 DÍAS - Obra: Demolición de edificios Onsari y Cruz Varela.

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

Expte. interno N° N° 123974/14.

Fecha de Apertura: 25/3/2014, 11:00 hs.

Decreto de llamado: N° 541 (26/2/14).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2° Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 2.343 / mar. 10 v. mar. 11

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 42/14

POR 3 DÍAS - Llámese a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de San Nicolás, Departamento Judicial San Nicolás, con destino al traslado de dos Juzgados en lo Civil y Comercial y del Registro Público de Comercio.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones. asp). Administración-Contrataciones. También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles, Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Nicolás, calle Ameghino N° 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de marzo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1555/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 2.344 / mar. 10 v. mar. 12

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 2/14 Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de computadoras.

Fecha de apertura: 31 de marzo de 2014, a las 9 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.681 (son pesos mil seiscientos ochenta y uno).

Expediente N°: 17005/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.359 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA**Licitación Pública N° 8/14 Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Intervenciones hidráulicas varias, reconstrucción de sumideros, en las Localidades de Lomas del Mirador, Ramos Mejía, Villa Luzuriaga, La Tablada, Tapiales, Ciudad Madero y otras.

Fecha de Presentación de sobres y apertura: 8 de abril de 2014, a las 10:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.806 (son pesos cinco mil ochocientos seis).

Expediente N°: 16680/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.360 / mar. 10 v. mar. 14

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 25/14 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Pavimentación con hormigón simple en calles de distintas Localidades del Partido de La Matanza, Ordenanza Nº 15541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación, etapa I.

Fecha de Presentación de sobres y apertura: 16 de abril de 2014, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 7.056 (son pesos cuatro mil quinientos cincuenta seis).

Expediente Nº: 568/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.361 / mar. 10 v. mar. 14

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 26/14 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Pavimentación con hormigón simple en calles de distintas Localidades del Partido de La Matanza, Ordenanza Nº 15541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación, etapa II.

Fecha de Presentación de sobres y apertura: 22 de abril de 2014, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 7.056 (son pesos cuatro mil quinientos cincuenta seis).

Expediente Nº: 570/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.362 / mar. 10 v. mar. 14

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 29/14 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Pavimentación con hormigón simple en calles de distintas Localidades del Partido de La Matanza, Ordenanza Nº 15541/07, Plan Municipal de Obras de Pavimentación, etapa III.

Fecha de Presentación de sobres y apertura: 24 de abril de 2014, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 7.056 (son pesos cuatro mil quinientos cincuenta seis).

Expediente Nº: 574/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.363 / mar. 10 v. mar. 14

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 30/14 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de aulas y complementarias en E.P. Nº 199, E.E.S. Nº 62, ubicada en Donizzetti y Víctor Hugo, de la Localidad de González Catán.

Fecha de Presentación de sobres y apertura: 28 de abril de 2014, a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.159 (son pesos mil ciento cincuenta y nueve).

Expediente Nº: 13035/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.364 / mar. 10 v. mar. 14

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 34/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de cascote.

Fecha de apertura: 21 de abril de 2014, a las 10 hs.

Valor del Pliego: \$ 689 (son pesos seiscientos ochenta y nueve).

Expediente Nº: 01952/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.365 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 35/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de columnas de acero.

Fecha de apertura: 22 de abril de 2014, a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.187 (son pesos mil ciento ochenta y siete).

Expediente Nº: 1958/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.366 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 36/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de luminarias y lámparas.

Fecha de apertura: 23 de abril de 2014, a las 10 hs.

Valor del Pliego: \$ 2.477 (son pesos dos mil cuatrocientos setenta y siete).

Expediente Nº: 1962/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.367 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 89/13 Tercer Llamado

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de leche maternizada, sin lactosa, etc.

Fecha de apertura: 26 de marzo de 2014, a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 409 (son pesos cuatrocientos nueve).

Expediente Nº: 14574/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.368 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 110/13 Tercer Llamado

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión del Servicio de Ensabrado Tasas Municipales.

Fecha de apertura: 21 de marzo de 2014, a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 776 (son pesos setecientos setenta y seis).

Expediente Nº: 16047/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.369 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 114/13 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS -Motivo: Ampliación de aulas y complementarias en E.E.S. Nº 108, ubicada en Recuerdo Nº 6510 y Chassaing del Barrio Las Lomas de la Localidad de G. de Laferrere.

Fecha de Presentación de sobres y apertura: 9 de abril de 2014, a las 12:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 306 (son pesos trescientos seis).

Expediente Nº: 13013/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.370 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública Nº 28/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de colchones y frazadas.

Fecha de apertura: 28 de marzo de 2014, a las 12:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 1.427 (son pesos mil cuatrocientos veintisiete).

Expediente Nº: 1942/int/14.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00 horas.
Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.
Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 2.372 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE GENERAL RODRÍGUEZ

Licitación Pública Nº 1/14

POR 2 DÍAS - Expediente Municipal Nº 4050-149.910/2013. Convócase a Licitación Pública 1/14 para el día 28 de marzo a las 10:00 hs. Objeto: Prestación del Servicio Público de Transporte de Pasajeros por automotor de Jurisdicción de la Municipalidad de General Rodríguez.

(Dec. Municipal: 222/2014).

Valor del Pliego: \$ 25.000.

Lugar de adquisición del Pliego: Oficina de Compras de la Municipalidad de General Rodríguez, en el horario de 8 a 13, previo pago de importe correspondiente en la Tesorería Municipal y hasta tres días previos a la fecha de apertura.

La apertura se realizará dicha Oficina, sita en calle 2 de Abril 756 e Intendente Garran, de esa Ciudad y Partido.

C.C. 2.377 / mar. 10 v. mar. 11

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 2/14

POR 15 DÍAS - Ejercicio: 2.014. Régimen Ley de Obras Públicas Nº 13.064. Expediente Nº S01: 0000724/2013.

Objeto de la obra: Contratación de los trabajos para la ejecución de la obra "Construcción del cuerpo principal del edificio de mantenimiento", en el predio de la Universidad Nacional de Moreno.

Ubicación: Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Clase: De Etapa Única.

Modalidad: Ajuste Alzado.

Presupuesto Oficial: Se ha previsto un presupuesto oficial de pesos pesos tres millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos dieciocho con setenta y siete centavos (\$ 3.445.218,77) IVA incluido.

Plazo de obra: Trescientos días corridos.

Valor del pliego: Pesos Mil (\$ 1.000,00).

Garantía de oferta: Pesos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos con 19/cvs. (\$ 34.452,19).

Retiro de pliegos: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el cuarto día hábil anterior a la fecha de apertura de las propuestas.

Consulta de pliegos: Universidad Nacional de Moreno, Dirección de Compras y Contrataciones, Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. De acuerdo al artículo 9° del Pliego de Cláusulas Especiales que a continuación se transcribe. "(Artículo 9°): Las consultas que los interesados consideren necesarias, deberán ser formuladas por escrito hasta diez (10) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la Dirección General de Compras y Contrataciones. El Licitante, o el Órgano que éste designe, evacuará las consultas mediante circulares con consulta y/o formulará aclaraciones de oficio mediante circulares sin consulta, hasta cinco (5) días hábiles administrativos, previos a la citada fecha. Las respuestas y/o aclaraciones de oficio del Licitante, o del Órgano que éste designe, serán notificadas a los Proponentes (Artículo 4 Pliego Cláusulas Generales)."

Visita previa a las instalaciones obligatoria: Universidad Nacional de Moreno. Subsecretaría de Planeamiento y Patrimonio Histórico. Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Plazo y horario: El día 22 de abril de 2014 a las 11.00 y a las 15.00 horas. Coordinar visita de obra al siguiente teléfono: 0237-4661529 interno 143, Arquitecto Eduardo Suriani.

Presentación de ofertas: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. De lunes a viernes de 10.00 a 14.00 horas. Hasta el día 7 de mayo de 2014 a las 12.00 horas.

Acto de apertura: Universidad Nacional de Moreno. Dirección de Compras y Contrataciones Avenida Mitre 1891, Moreno, Provincia de Buenos Aires. El día 7 de mayo de 2014 a las 14.00 horas.

Los pliegos de bases y condiciones de esta licitación podrán ser consultado con el fin de presentarse a cotizar, en la dirección antes citada o ingresando en el sitio web de la Universidad Nacional de Moreno, www.unm.edu.ar.

C.C. 2.306 / mar. 10 v. mar. 31

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 23/14

POR 2 DÍAS - Obra: "Bacheo en concreto asfáltico en diversas calles del Partido de Lomas de Zamora".

Presupuesto Oficial: \$ 1.200.000,00, (pesos un millón doscientos mil).

Adquisición de Pliegos: A partir del 18 de marzo de 2014 y hasta el 19 de marzo de 2014 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. piso.

Valor del Pliego: \$ 929,57, (pesos novecientos veintinueve con 57/100).

Consultas: A partir del 18 de marzo de 2014 y hasta el 21 de marzo de 2014, en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 28 de marzo de 2014 a las 9.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 28 de marzo de 2014 a las 9.30 hs.

C.C. 2.308 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

Licitación Pública Nº 24/14

POR 2 DÍAS - Obra: "Servicio de poda selectiva".

Presupuesto Oficial: \$ 3.150.000,00, (pesos tres millones ciento cincuenta mil).

Adquisición de Pliegos: A partir del 18 de marzo de 2014 y hasta el 19 de marzo de 2014 en la Dirección Municipal de Compras, Manuel Castro 220, 3er. Piso.

Valor del Pliego: \$ 2.392,07, (pesos dos mil trescientos noventa y dos con 07/100).

Consultas: A partir del 18 de marzo de 2014 y hasta el 21 de marzo de 2014 en la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Manuel Castro 220, 3er. piso.

Recepción de Ofertas: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) hasta el 28 de marzo de 2014 a las 11.00 hs.

Acto de Apertura: En la Dirección Municipal de Compras (Manuel Castro 220) el día 28 de marzo de 2014 a las 11.30 hs.

C.C. 2.309 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE PINAMAR

Licitación Pública Nº 2/14

POR 2 DÍAS - Expediente: 4123-010/2014. Llámase a Licitación Pública Nº 2/2014, para la Adquisición de Envío de Tasas Municipales y Productos Postales Año 2014.

Fecha de Apertura: 27 de marzo de 2014. Hora: 12:00, en la Dirección de Contrataciones, del Edificio de Hacienda, sito en Del Valle Fértil Nº 234.

Valor del Pliego: Once mil ciento ochenta y ocho pesos con tres centavos (\$ 11.188,03).

Presupuesto Oficial: Dos millones ciento diez mil novecientos cincuenta pesos (\$ 2.110.950).

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Contrataciones, sita en Del Valle Fértil Nº 234, Pinamar.

C.C. 2.349 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

Licitación Pública Nº 1/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 1/14 Primer Llamado, para la adquisición de un compactador de relleno sanitario que será afectada a la Secretaría de Producción y Medio Ambiente según expediente Nº 4101-0021 año 2014.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón (\$ 1.000.000) IVA incluido.

Valor del Pliego: Pesos mil (\$ 1.000).

Adquisición del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno Nº 338, a partir del día 5 de marzo del año 2014, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: En el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno Nº 338 de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno Nº 338 el día 28 del mes de marzo del año 2014 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 2.350 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

Licitación Pública Nº 2/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 2/14 Primer Llamado, primer llamado, referente a la Contratación de Centro de recolección y tratamiento de Residuos patogénicos para el Hospital Municipal y los centros de atención primaria de la salud según expediente Nº 4101-0064 año 2014.

Presupuesto Oficial: Pesos seiscientos cincuenta mil (\$ 650.000) IVA incluido.

Valor del Pliego: Pesos seiscientos cincuenta (\$ 650)

Adquisición del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno Nº 338, a partir del día 5 de marzo del año 2014, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: En el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno Nº 338 de 8:30 a 12:30, de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno Nº 338 el día 27 del mes de marzo del año 2014 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 2.352 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

Licitación Pública Nº 3/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 3/14 Primer Llamado, referente a la Contratación del servicio de ambulancias para el Hospital Municipal según expediente Nº 4101-0063 año 2014.

Presupuesto Oficial: Pesos doscientos ochenta mil (\$ 280.000) IVA incluido.

Valor del Pliego: Pesos doscientos ochenta (\$ 280).

Adquisición del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno Nº 338, a partir del día 5 de marzo del año 2014, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: En el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes hasta 72 horas antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30, de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 el día 26 del mes de marzo del año 2014 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 2.353 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

Licitación Pública N° 4/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 4/14 Primer Llamado, referente a la Construcción, remodelación y refacción de la pileta del Parque Municipal según expediente N° 4101-0029 año 2014.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000) IVA incluido.

Valor del Pliego: Pesos mil quinientos (\$ 1.500).

Adquisición del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338, a partir del día 5 de marzo del año 2014, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: En el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 el día 4 del mes de abril del año 2014 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 2.354 / mar. 10 v. mar. 11

MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS DE GILES

Licitación Pública N° 5/14 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 5/14 Primer Llamado, referente a la Adquisición de un equipo chipeador forestal portátil según expediente N° 4101-0020 año 2014.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos ochenta mil (\$ 380.000) IVA incluido.

Valor del Pliego: Pesos trescientos ochenta (\$ 380).

Adquisición del Pliego: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338, a partir del día 5 de marzo del año 2014, en el horario de 7:30 a 13:30 de lunes a viernes.

Consultas: En el Palacio Municipal de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes hasta 72 hs. antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Presentación de la Oferta: En la Oficina de Compras de la Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 de 8:30 a 12:30 hs., de lunes a viernes, hasta 1 hora antes de la apertura de ofertas.

Apertura: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en la calle Moreno N° 338 el día 3 del mes de abril del año 2014 a las 10:00 (diez) horas.

C.C. 2.355 / mar. 10 v. mar. 11

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 47/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. A/C.

Localidad: José Melchor Romero.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 3.190.446,54.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 8/4/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 8/4/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.373 / mar. 10 v. mar. 21

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 48/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

J.I. N° 908.

Localidad: Tres Arroyos.

Distrito: Tres Arroyos.

Presupuesto Oficial: \$ 3.264.555,95.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 8/4/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 8/4/2014, 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.374 / mar. 10 v. mar. 21

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 49/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C.

Localidad: Lobos.

Distrito: Lobos.

Presupuesto Oficial: \$ 7.591.330,37.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 9/4/2014, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 9/4/2014, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.375 / mar. 10 v. mar. 21

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 50/14

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 3 B° Viv. Celeste y Blanco.

Localidad: Lobos.

Distrito: Lobos.

Presupuesto Oficial: \$ 7.504.858,11.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 9/4/2014, 12:30 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 9/4/2014, 12:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700, Valor de los Pliegos: \$ 2.000. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 53150/6 del Bco. de la Provincia, sucursal 2000, sita en Av. 7 N° 726 entre 46 y 47, La Plata (1274).

C.C. 2.376 / mar. 10 v. mar. 21

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 12/14

POR 2 DÍAS - Motivo: Bache con hormigón simple Etapa 9.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 4 de abril de 2014 a las 10:00 horas.

Valor del pliego: \$ 5.806. (son pesos cinco mil ochocientos seis).

Expediente N°: 16120/Int/13

Adquisición del pliego: Dirección de compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 8:00 a 14:00 horas.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: www.lamatanza.gov.ar

Municipalidad de La Matanza.

Dirección de Compras

Departamento de Llamados

C.C. 1.718 / mar. 10 v. mar. 11

Varios

Provincia de Buenos Aires TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN Acuerdo Extraordinario N° 76

POR 3 DÍAS - En la ciudad de La Plata, a los seis días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las doce horas, se reúnen los señores miembros del Tribunal Fiscal de Apelación, Cra. Estefanía BLASCO, Dras. Laura Cristina CENICEROS, Mónica Viviana CARNÉ y Dora Mónica NAVARRO y la Contadora Silvia Ester HARDY, convocados por el Dr. Carlos Ariel LAPINE, en ejercicio de la Presidencia y ante el Actuario, a efectos de designar Presidente conforme lo establecido en el artículo 5° del Decreto Ley 7.603/70 y sus modificatorias y lo estatuido por el artículo 7° del Reglamento Interno del Cuerpo.

Que, habiéndose cumplido el plazo de ejercicio de la Presidencia, a cargo del Dr. LAPINE, corresponde designar nuevo Presidente.

Que, abierto el acto, el señor Presidente manifiesta que la designación debe recaer en la Cra. Silvia Ester HARDOY, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5 del Decreto-Ley 7.603/70 siendo compartida tal postura por la totalidad de las Vocales.

Que, en consecuencia, conforme el citado ordenamiento, resulta electa la Cra. Silvia Ester HARDOY, Vocal de la 9a. Nominación.
Por ello,

EL TRIBUNAL FISCAL DE APELACIÓN, ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Designar, a la Cra. Silvia Ester HARDOY, Presidenta del Tribunal Fiscal de Apelación en los términos del artículo 5º del Decreto Ley 7.603/70 y sus modificatorias, quien toma posesión del cargo a partir del primero (1) de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y dese al Boletín Oficial.

C.C. 2.100 / mar. 10 v. mar. 12

NEKAPE S.A.

POR 2 DÍAS – Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Nekape S.A., celebrada el 28 de febrero de 2013, se procedió a elegir el Directorio de la Sociedad el que quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente: Pivetta Vanda, DNI 14.578.468, Aberastain 3862.

Vicepresidente: Scagnet, Julio M., DNI 28.174.172, Aberastain 3862.

Director Suplente: Scagnet, Paola A. DNI 27.100.982, Aberastain 3862.

L.Z. 45.263 / mar. 10 v. mar. 11

**Provincia de Buenos Aires
AUTORIDAD DEL AGUA**

POR 1 DÍA - La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Mar Argentino, en los predios solicitados por el Consorcio de Gestión del Puerto de Bahía Blanca y propiedad de la Municipalidad de Bahía Blanca y de los señores Rubén Guido ALENDE y Delia ARGIBAY, designado catastralmente como: Circunscripción XIV, Parcelas 1561a y 1561b, sita en la localidad de Ingeniero White, partido de Bahía Blanca. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este Edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 18 del mes de marzo del corriente año a las 09.30 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso al predio a demarcar, y estará a cargo del agrimensor Martín Fernando Trabucco, actuando en calidad de reemplazante el agrimensor Julio César Di Cianni. Expte. N° 2436-2946/13. Norberto Daniel Coroli, Presidente Autoridad del Agua.

C.C. 2.111 / 1º v. mar. 10

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Las Flores**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al /los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

Expediente N° - Nom. Catastral - Titular - Localidad

01) 2147-058-1-0029/2013--C.I.; Sec.B; Qta. 39 Mz.39d; Parc.20—Inserrato Donato y Maldonado Irma Ester. Alem 172 y Carlos Tejedor - LAS FLORES.-

02) 2147-058-1-002/2014—C: I; S B; Qta. 33 Mz 33b; Pc 2a. Llamas, Eutiquiano - Alvear y Alsina - Las Flores.

03) 2147-058-016/2013 C I, S D, Qta. 131, Mz. 131a Pc. 1 y 2 Agustini, Eduardo Oscar – Abel Guaresti 5489 – Las Flores.

4) 2147-058-03/2014 – C I, S B, Qta. 18, Mz. 18b, Pc. 9, Morgari, Ramón Roque Rubén – 9 de Julio 130 Las Flores.

5) 2147-058-32/2013 C I, S D, Qta. 132, Mz. 132b Pc. 9 – Almada, Alfredo Ramón –Carramasa y Abel Guaresti – Las Flores.

De acuerdo a lo establecido en el Régimen Regularización Dominial la presente publicación en el Boletín Oficial se realiza sin cargo en virtud del Art. 6º inc. d) de la Ley 24.374. Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 2.146 / mar. 10 v. mar. 12

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - El Consejo de la Magistratura, por medio de la siguiente publicación informa la terna y lista conjunta elaboradas para la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, según el siguiente detalle.

Lista conjunta y terna votadas por el Consejo de la Magistratura el día 17 de diciembre de 2013 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 18 de febrero de 2014.

Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín (seis cargos, vacantes N° 3213, N° 3214, N° 3215, N° 3216, N° 3217 y N° 3218 correspondientes al concurso N° 1870 cuya prueba escrita fuera tomada el día 28 de febrero de 2013).

Dra. María Alejandra Burges – Legajo 005306.

Dra. Liliana Inés Chianetta – Legajo 001737.

Dra. Marcela Edith Costa – Legajo 005305.

Dr. Oscar Norberto Díaz – Legajo 006398.

Dr. Javier César Gamboa – Legajo 006877.

Dr. Carlos Ezequiel Hermelo – Legajo 005427.

Dr. Fabricio Donato Iovine – Legajo 005810.

Dra. Vanesa Silvana Leggio – Legajo 005197.

Dra. Gabriela Fernanda López – Legajo 003379.

Dr. Daniel Eugenio Machain – Legajo 006132.

Dr. Alfredo Maximiliano Mallo – Legajo 004639.

Dr. Jorge Noceti Martín – Legajo 007177.

Dr. Fernando Pascarella – Legajo 006878.

Dra. Flavia Andrea Postigo – Legajo 003733.

Dr. Ricardo Norberto Romero – Legajo 006892.

Dra. Mirna Paula Sánchez – Legajo 006991.

Dr. Martín Ezequiel Viscovich – Legajo 006874.

Dr. Germán Weigel Muñoz – Legajo 005660.

Agente Fiscal del Departamento Judicial San Martín (un cargo, vacante N° 3317 correspondiente al concurso N° 1938 cuya prueba escrita fuera tomada el día 4 de julio de 2013).

Dra. Marcela Edith Costa – Legajo 005305.

Dr. Fabricio Donato Iovine – Legajo 005810.

Dra. Gabriela Fernanda López – Legajo 003379.

Oswaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 2.112

**Provincia de Buenos Aires
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA – Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación.

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Agente Fiscal - Exámen: 12/03/2014

Junín

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
007461	ABETE, FRANCISCO RICARDO	
004329	AGÜERO, GONZALO DIEGO	
006528	AGUILERA, MIGUEL ANGEL	
007558	ALMANZA, MARIANO JORGE FERNANDO	
004647	ALTAMIRANDA, PATRICIA NOEMI	
007564	ALVAREZ, GONZALO GABRIEL	
006908	ALVARITO, RODOLFO ALEJANDRO	
007420	AMARILLA, CLAUDIA NOEMI	
006325	ANCHOU, RAMIRO EDUARDO	
004238	APARICIO, MARIA EUGENIA	
007117	AQUINO, ALVARO	
007635	ASSIS, MICAELA	
006867	AUBIA, FRANCISCO RAUL	
007651	AUMASSANNE, LUCIANA CECILIA	
005877	BAMONTE, JUAN CRUZ	
003944	BARBERA, HECTOR ALBERTO	
007155	BARCAT, MARIA TERESA	
005106	BARRIONUEVO, CLAUDIO ADRIAN	
005977	BASSI, JESUS MIGUEL	
007612	BAYGORRIA, MARIA CELIA CLAUDIA	
005549	BECERRA, RICARDO OMAR	
007290	BERARDO, VERONICA EVA	
005414	BILBAO, ROSANA MARCELA	
007366	BRASI, LEONARDO JAVIER	
003446	BROGNA, LUIS ALBERTO	
007639	BRUNNO HERMOSA, LUCIA EVANGELINA	
005492	BUSCALIA, GUSTAVO CESAR	
007373	CABANAS, EDUARDO UBALDO	
003135	CALARCO, ALEJANDRA KARINA	
001651	CALDERON, RICARDO DANIEL	
004672	CAMPOS, ANDREA PAOLA	
003353	CARINI HERNANDEZ, RAUL DARIO	
007347	CARRETERO CASAL, VIRGINIA ROCIO	
003674	CASTAÑO, MARINA LIDIA	
006291	CATALDI, PAULA MERCEDES	
001737	CHIANETTA, LILIANA INES	
006670	CHIESA, DANIEL HECTOR	
007638	CIAPPONI, DANIEL ALFREDO	
006423	CISNEROS, NESTOR GABRIEL	
007632	CONDE, MARIA MERCEDES	
006810	CONTI, DIEGO MIGUEL	
007145	CORAZZINI, HUGO DANIEL	
007323	CORNU, TOMAS ANDRES	
007104	CORREA, SELVA DE LOS ANDES	
005265	CORTELLEZZI, LEANDRO HIPOLITO	
007513	COSSO, MARIA VERONICA	
007178	CRESPO, MATIAS	
005247	CRISTINI GIACHERO, GISELA PAOLA	
001496	CROSETTI, ANDRES ALEJANDRO	
007241	D'AMICO, MARIA DANIELA	

002308 DADDARIO, NORMA ELIZABETH
 007622 DE ROSA, GUILLERMO MARTIN
 007263 DI GIORGIO, MELISA ROMINA
 001758 DI PAOLO, MARIA SANDRA
 006646 DIAZ, ROMINA ARIANA
 005553 DIAZ MAYER, CARLOS MARIA
 007637 ESEIZA, CLAUDIA CECILIA
 007641 ESPOSITO, MARIA EUGENIA
 006314 FAILLA, ALEJANDRO LUIS MARCELO
 007064 FERNANDEZ, LILIAN EDITH
 007509 FILIPPINI, NICOLAS ALBERTO
 007282 FRAUSIN, JUAN MANUEL
 007473 FURNO, HERNAN DAVID
 007277 GILIBERTI, CLAUDIO ADRIAN
 007116 GLARIA, ANA GUILLERMINA
 004280 GODON, PABLO DAVID
 006888 GOMEZ, ANDREA VERONICA
 006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA
 007525 GONZALEZ, CARLOS MARIANO
 003427 GUALBERTO, ANDREA CECILIA
 001411 HERRERA, MARCELA AMALIA
 001179 ITALIANO, ADRIANA NOEMI
 007647 KAPLAN, VANINA
 006906 KARLAU, GUSTAVO HORACIO
 006988 KIRCHNER, KARINA ANDREA
 006787 KIRILENKO, NOELIA DANIELA
 007580 LAMAS, DIEGO LUIS
 005101 LARRARTE, CARLOS ALFREDO
 007061 LINARES, MARA LIA
 004819 LISE, GISELA DANIELA
 006435 LO PRESTI, MONICA ALICIA
 007562 LOPEZ, GABRIEL SEBASTIAN
 007357 MAFFIA, EDUARDO
 007179 MAGROTTI SALVAREZZA, FERNANDO MANUEL
 006520 MARCHESI, JUAN EDGARDO
 003854 MARINO, DORA KARINA
 005624 MASSON, LISANDRO MANUEL
 002807 MASTROTOTARO, FABIANA EDITH
 004104 MENDOZA, MARIO ISMAEL
 006254 MERA, MARIANO MARTIN
 004960 MEZA, CRISTIAN EPIFANIO
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO
 007076 MILANO, MARIELA BEATRIZ
 007054 MOCELLIN, ANDREA VERONICA
 004658 MOLINERO, FABIO ADRIAN
 005787 MONTEJO, LEANDRO MARTIN
 004771 MONTERO, MARIELA VERONICA
 006895 MONTI, MARISA TERESA
 005837 MORELLI, MARIA LUJAN
 007307 MORENO, LETICIA GEMA
 004379 MUÑOZ, JULIO MARTIN MANUEL
 007640 NAPOLI, PAULA DANIELA
 007172 NAVEIRA, SANTIAGO ALEJO
 006180 NICOLINI, RUTH CAROLINA
 006339 NITTO, MANUEL ALEJANDRO
 007351 OCAMPO, CRISTIAN FEDERICO
 002804 ORTOLA, JULIANA MARIA
 005554 PAGNOTTA, DANIEL ALEJANDRO
 004793 PASSARO, MARIA CAROLINA
 002766 PASTEGA, DIEGO NESTOR
 007209 PAZZANO, NICOLAS
 006395 PECORELLI, LORENA NATALIA
 006366 PEDERNEIRA, ESTEBAN RODOLFO
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA
 007168 PEREZ CAVALLI, ALEJANDRA
 005794 PERNIA, GUIDO SEBASTIAN ALBERTO
 005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL
 007527 PIQUE, CAROLINA
 006881 POLO, MARCELO LEANDRO
 007642 PUGLISI, EUGENIA PAOLA
 005328 RABAIA, CHRISTIAN ARIEL
 006614 RADANYI, EDUARDO ESTEBAN
 007570 RODRIGUEZ, MARTIN DARIO
 007623 RODRIGUEZ, DANIEL MAURO
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO
 005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL
 001377 SANCHEZ, MARIA FERNANDA
 006991 SANCHEZ, MIRNA PAULA
 000399 SANTANNA, SERGIO NESTOR
 007308 SAUCEDO, CARINA VANESA
 007611 SBERNA, MARIA LAURA
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA
 007232 SEMISA, GERARDO ANIBAL
 001373 SIMON, MARIA ANA
 006993 SOMMA, ADRIAN EZEQUIEL
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA

005588 TALARICO, ANDREA KARINA
 005563 TOMINO, JAVIER MARTIN
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN
 003215 TRINCHERO, SILVINA IRMA
 007278 VARELA, MARIA LAURA
 006801 VAZQUEZ, MATILDE INES
 006490 VILLEGAS, JOSE LUIS
 003026 VIUDIS, PATRICIA TERESA
 006058 ZACA, JORGE OSMAN

Agente Fiscal - Exámen: 12/03/2014

La Matanza

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
004329	AGÜERO,	GONZALO DIEGO
006528	AGUILERA,	MIGUEL ANGEL
004545	ALBORNOZ,	VALENTINA PAZ
007558	ALMANZA,	MARIANO JORGE FERNANDO
007564	ALVAREZ,	GONZALO GABRIEL
006908	ALVARITO,	RODOLFO ALEJANDRO
007420	AMARILLA,	CLAUDIA NOEMI
004238	APARICIO,	MARIA EUGENIA
007117	AQUINO,	ALVARO
003509	ARAOZ,	GUSTAVO JAVIER
007483	ARAVENA,	ANDREA MIRNA
007635	ASSIS,	MICAELA
006867	AUBIA,	FRANCISCO RAUL
007477	AUNDJIAN,	CLAUDIO ANDRES
005319	BALLABRIGA,	MARCELO ANGEL
005877	BAMONTE,	JUAN CRUZ
003682	BAÑUELOS,	ARIADNA GABRIELA
007155	BARCAT,	MARIA TERESA
006501	BARCAT,	EDUARDO SALOMON
005106	BARRIONUEVO,	CLAUDIO ADRIAN
005298	BAUCHE,	HUGO DANIEL
007612	BAYGORRIA,	MARIA CELIA CLAUDIA
005549	BECERRA,	RICARDO OMAR
007290	BERARDO,	VERONICA EVA
006712	BERBOIS MARCAIDA,	JAVIER
007112	BLANCO,	GERMAN
005240	BORDA,	LUCIANO DANILO
003446	BROGNA,	LUIS ALBERTO
005492	BUSCALIA,	GUSTAVO CESAR
007373	CABANAS,	EDUARDO UBALDO
004227	CACERES,	SARA BEATRIZ
006733	CALABRESE,	LEONARDO LUIS
001651	CALDERON,	RICARDO DANIEL
004682	CAMPANA,	JESSICA VERONICA
004672	CAMPOS,	ANDREA PAOLA
007629	CANCINO,	NORMA DELIA
007584	CARDILLO ABAD,	LEONARDO ANDRES
007347	CARRETERO CASAL,	VIRGINIA ROCIO
006463	CASANOVA,	SILVIA LILIANA LUJAN
003865	CASTILLO PETERSON,	MARIO ALEJANDRO
004264	CATALANO,	CARLOS ADRIAN
001737	CHIANETTA,	LILIANA INES
006670	CHIESA,	DANIEL HECTOR
007380	CIANCIARUSO,	PABLO MARTIN
007638	CIAPPONI,	DANIEL ALFREDO
003737	COLAZO,	JUAN IGNACIO
007632	CONDE,	MARIA MERCEDES
007145	CORAZZINI,	HUGO DANIEL
007323	CORNU,	TOMAS ANDRES
007178	CRESPO,	MATIAS
005247	CRISTINI GIACHERO,	GISELA PAOLA
007241	D'AMICO,	MARIA DANIELA
007388	DEL SALTO,	MONICA SILVANA
007263	DI GIORGIO,	MELISA ROMINA
005553	DIAZ MAYER,	CARLOS MARIA
004675	DURAN,	ALEJANDRA PATRICIA
006799	EMILIOZZI,	NICOLAS PABLO
004522	ESPERBEN,	JOSE MARIA
007641	ESPOSITO,	MARIA EUGENIA
007504	FERNANDEZ,	RUBEN ADRIAN
007064	FERNANDEZ,	LILIAN EDITH
005120	FERNANDEZ CABALLERO,	MYRIAM SANDRA
005399	FERNANDEZ QUINTAS,	PABLO ALEJANDRO
006599	FERREIRA,	OSCAR
007509	FILIPPINI,	NICOLAS ALBERTO
002363	FOGAR,	CLAUDIO ANTONIO
007282	FRAUSIN,	JUAN MANUEL
006048	FUSCO,	CYNTHIA ANDREA
007455	GALCZYNSKY,	AGUSTINA MARIA EVA
006551	GALLO,	SEBASTIAN PABLO
007101	GALLO,	ALEJANDRA KARINA
006456	GASPAR,	JAVIER ALEJANDRO
007277	GILIBERTI,	CLAUDIO ADRIAN
004265	GIMENEZ,	ANALIA VERONICA

007116 GLARIA, ANA GUILLERMINA
 006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA
 006888 GOMEZ, ANDREA VERONICA
 005876 GONZALEZ, GUSTAVO LUIS
 007525 GONZALEZ, CARLOS MARIANO
 004527 GONZALEZ, MARCO ANTONIO
 005838 GRANA, JUAN MARIANO ANTONIO
 002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
 007633 GRYS, SEBASTIAN ALEJANDRO
 006315 GRYS, GABRIEL DARIO
 001411 HERRERA, MARCELA AMALIA
 007077 HIPOLITO, ROMINA ANABELA
 006285 HUARTE, ARIEL
 006124 IBARRA, JUAN IGNACIO
 006709 JALIFFA, DANIELA OFIR
 007647 KAPLAN, VANINA
 006906 KARLAU, GUSTAVO HORACIO
 006787 KIRILENKO, NOELIA DANIELA
 007580 LAMAS, DIEGO LUIS
 007358 LEYRIA, MARCELO ALEJANDRO
 004334 LICALZI, KARINA LORENA
 007061 LINARES, MARA LIA
 004819 LISE, GISELA DANIELA
 005791 LLEYDA, DIEGO SEBASTIAN
 006435 LO PRESTI, MONICA ALICIA
 006985 LOBO, MARIA JOSE
 007562 LOPEZ, GABRIEL SEBASTIAN
 004823 LOZANO, LILIANA SUSANA
 007179 MAGROTTI SALVAREZZA, FERNANDO MANUEL
 007010 MALBERNAT, MATIAS
 006822 MALDONADO, VALERIA CINTHYA
 004639 MALLO, ALFREDO MAXIMILIANO
 006520 MARCHESI, JUAN EDGARDO
 003854 MARINO, DORA KARINA
 004308 MARTINEZ, VALERIA MABEL
 006150 MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR
 006120 MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO
 007563 MASTROBERTI, ARIEL
 004409 MATTIA, ALBERTO JACINTO
 005350 MAURO, NATALIA
 004104 MENDOZA, MARIO ISMAEL
 006254 MERA, MARIANO MARTIN
 006982 MERCURI, WALTER HEBER
 006894 MESIANO, LAURA SOLEDAD
 004960 MEZA, CRISTIAN EPIFANIO
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO
 007076 MILANO, MARIELA BEATRIZ
 007054 MOCELLIN, ANDREA VERONICA
 005787 MONTEJO, LEANDRO MARTIN
 004771 MONTERO, MARIELA VERONICA
 006895 MONTI, MARISA TERESA
 007307 MORENO, LETICIA GEMA
 007640 NAPOLI, PAULA DANIELA
 007172 NAVEIRA, SANTIAGO ALEJO
 006180 NICOLINI, RUTH CAROLINA
 007412 NIESZAWSKI, BERTA
 007351 OCAMPO, CRISTIAN FEDERICO
 002804 ORTOLA, JULIANA MARIA
 005554 PAGNOTTA, DANIEL ALEJANDRO
 004165 PALIN, ANDREA VERONICA
 005267 PANZONI, MARIA JULIA
 004793 PASSARO, MARIA CAROLINA
 002766 PASTEGA, DIEGO NESTOR
 007209 PAZZANO, NICOLAS
 006395 PECORELLI, LORENA NATALIA
 006748 PELLICARI, LUCIANA NOEMI
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA
 007171 PEPE VOLPICINA, JUAN PABLO
 007653 PEREZ, ZULMA BEATRIZ
 007168 PEREZ CAVALLI, ALEJANDRA
 005794 PERNIA, GUIDO SEBASTIAN ALBERTO
 005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL
 007527 PIQUE, CAROLINA
 006881 POLO, MARCELO LEANDRO
 006223 PRESTIANNI, SEBASTIAN RUBEN
 004176 PROPATO, MARCELA ALEJANDRA
 006480 PUCCI, ROBERTO DANIEL
 007642 PUGLISI, EUGENIA PAOLA
 007627 QUIROS, LILIANA ROMINA
 006604 RACINO, CECILIA INES
 006614 RADANYI, EDUARDO ESTEBAN
 005412 RAGGIO, MARIA VERONICA ANTONIA
 007319 RAMOS PEREA, DIEGO FRANCISCO AGUSTIN
 004223 RICO, PATRICIA SANDRA
 007377 RIMA, GISELLE VERONICA
 007573 RIZZO, MARTIN MIGUEL
 007570 RODRIGUEZ, MARTIN DARIO
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA

003691 ROMERO, SILVIA CLAUDIA
 005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN
 006049 ROSENDE, LEANDRO
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO
 007508 SALVO, MARIA PAULA
 006991 SANCHEZ, MIRNA PAULA
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL
 006464 SANCHEZ, DANIELA MARIANA
 005268 SANCHEZ, EVANGELINA LAURA
 003684 SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO
 003304 SANTORO, XIMENA ANALIA
 007308 SAUCEDO, CARINA VANESA
 007611 SBERNA, MARIA LAURA
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA
 007232 SEMISA, GERARDO ANIBAL
 007510 SILVESTRINI, JUAN ALBERTO
 005998 SIMOES, DIEGO MAXIMILIANO
 004986 SIQUIER RODRIGUEZ, FERNANDO MANUEL
 006993 SOMMA, ADRIAN EZEQUIEL
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA
 007646 SOSA, CRISTINA CECILIA
 003502 SOTELO, CYNTHIA LORENA
 005608 STANKEVICIUS, PATRICIA INGRID
 005623 SUAREZ, ANDREA NOEMI
 006087 TARRIO SUAREZ, GONZALO AGUSTIN
 006845 TIMPANARO, LAURA BERENICE
 006887 TOLARO, CRISTIAN GUSTAVO
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN
 004654 UGUCCIONI, FEDERICO FERNANDO
 007278 VARELA, MARIA LAURA
 006429 VARGAS, MARCELA BEATRIZ
 006801 VAZQUEZ, MATILDE INES
 006711 VAZQUEZ, HERNAN
 004323 VELAZQUEZ, RICARDO MARCELO
 006710 VENTRICE, JESSICA VIVIANA
 006490 VILLEGAS, JOSE LUIS
 000334 VINCIGUERRA, ROLANDO JOSE
 003026 VIUDIS, PATRICIA TERESA
 007631 WASSOUF, ARIEL GUSTAVO
 006058 ZACA, JORGE OSMAN
 006686 ZARATE, SERGIO FERNANDO
 006267 ZATELLI, GUSTAVO HERNAN

Agente Fiscal - Exàmen: 12/03/2014
 Moreno-General Rodríguez con asiento en Moreno

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
004329	AGÜERO	GONZALO DIEGO
006528	AGUILERA	MIGUEL ANGEL
005627	ALBARRACIN	ANDREA LEONOR
002742	ALBISU	MARIANA YANINA
007558	ALMANZA	MARIANO JORGE FERNANDO
004647	ALTAMIRANDA	PATRICIA NOEMI
006908	ALVARITO	RODOLFO ALEJANDRO
007420	AMARILLA	CLAUDIA NOEMI
004238	APARICIO	MARIA EUGENIA
007117	AQUINO	ALVARO
003509	ARAOZ	GUSTAVO JAVIER
007635	ASSIS	MICAELA
006867	AUBIA	FRANCISCO RAUL
007477	AUNDJIAN	CLAUDIO ANDRES
005319	BALLABRIGA	MARCELO ANGEL
005877	BAMONTE	JUAN CRUZ
003682	BAÑUELOS	ARIADNA GABRIELA
005647	BARAVALLE	CECILIA MARIA
007155	BARCAT	MARIA TERESA
005106	BARRIONUEVO	CLAUDIO ADRIAN
005977	BASSI	JESUS MIGUEL
007612	BAYGORRIA	MARIA CELIA CLAUDIA
005549	BECERRA	RICARDO OMAR
007290	BERARDO	VERONICA EVA
007112	BLANCO	GERMAN
003446	BROGNA	LUIS ALBERTO
005492	BUSCALIA	GUSTAVO CESAR
007373	CABANAS	EDUARDO UBALDO
004227	CACERES	SARA BEATRIZ
001651	CALDERON	RICARDO DANIEL
004682	CAMPANA	JESSICA VERONICA
004672	CAMPOS	ANDREA PAOLA
007629	CANCINO	NORMA DELIA
006896	CANIGGIA	JUAN PABLO
007584	CARDILLO ABAD	LEONARDO ANDRES
007347	CARRETERO CASAL	VIRGINIA ROCIO
006463	CASANOVA	SILVIA LILIANA LUJAN
003865	CASTILLO PETERSON	MARIO ALEJANDRO
004264	CATALANO	CARLOS ADRIAN
001737	CHIANETTA	LILIANA INES
006670	CHIESA	DANIEL HECTOR

006882 CHIESSI, ERICA LORENA
 007380 CIANCIARUSO, PABLO MARTIN
 007638 CIAPPONI, DANIEL ALFREDO
 003737 COLAZO, JUAN IGNACIO
 007145 CORAZZINI, HUGO DANIEL
 007323 CORNU, TOMAS ANDRES
 007513 COSSO, MARIA VERONICA
 007178 CRESPO, MATIAS
 005247 CRISTINI GIACHERO, GISELA PAOLA
 007241 D'AMICO, MARIA DANIELA
 006890 DEL ESTAL, PAMELA GISELLE
 007388 DEL SALTO, MONICA SILVANA
 007263 DI GIORGIO, MELISA ROMINA
 005553 DIAZ MAYER, CARLOS MARIA
 006799 EMILIOZZI, NICOLAS PABLO
 004522 ESPERBEN, JOSE MARIA
 007641 ESPOSITO, MARIA EUGENIA
 006314 FAILLA, ALEJANDRO LUIS MARCELO
 007064 FERNANDEZ, LILIAN EDITH
 005399 FERNANDEZ QUINTAS, PABLO ALEJANDRO
 007509 FILIPPINI, NICOLAS ALBERTO
 002363 FOGAR, CLAUDIO ANTONIO
 003397 FOSCHI, MARIA SANDRA
 007282 FRAUSIN, JUAN MANUEL
 006410 FREYDIER, EZEQUIEL ENRIQUE
 006048 FUSCO, CYNTHIA ANDREA
 006551 GALLO, SEBASTIAN PABLO
 006456 GASPAS, JAVIER ALEJANDRO
 007277 GILIBERTI, CLAUDIO ADRIAN
 004265 GIMENEZ, ANALIA VERONICA
 007116 GLARIA, ANA GUILLERMINA
 006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA
 006888 GOMEZ, ANDREA VERONICA
 005876 GONZALEZ, GUSTAVO LUIS
 004527 GONZALEZ, MARCO ANTONIO
 007525 GONZALEZ, CARLOS MARIANO
 005838 GRANA, JUAN MARIANO ANTONIO
 004266 HERNANDEZ, MARCELA ALEJANDRA
 001411 HERRERA, MARCELA AMALIA
 006285 HUARTE, ARIEL
 006124 IBARRA, JUAN IGNACIO
 006889 JAUREGUI, IGNACIO
 007647 KAPLAN, VANINA
 006906 KARLAU, GUSTAVO HORACIO
 006787 KIRILENKO, NOELIA DANIELA
 007580 LAMAS, DIEGO LUIS
 007358 LEYRIA, MARCELO ALEJANDRO
 004334 LICALZI, KARINA LORENA
 007061 LINARES, MARA LIA
 005791 LLEYDA, DIEGO SEBASTIAN
 006435 LO PRESTI, MONICA ALICIA
 006985 LOBO, MARIA JOSE
 007562 LOPEZ, GABRIEL SEBASTIAN
 003379 LOPEZ, GABRIELA FERNANDA
 004823 LOZANO, LILIANA SUSANA
 007179 MAGROTTI SALVAREZZA, FERNANDO MANUEL
 007010 MALBERNAT, MATIAS
 006822 MALDONADO, VALERIA CINTHYA
 004639 MALLO, ALFREDO MAXIMILIANO
 006520 MARCHESI, JUAN EDGARDO
 004694 MARCHIANA, MARIA IRENE
 007011 MARCHIO, SANTIAGO LUIS
 003854 MARINO, DORA KARINA
 006150 MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR
 006120 MARTINEZ WAKUN, NESTOR RODRIGO
 005624 MASSON, LISANDRO MANUEL
 007563 MASTROBERTI, ARIEL
 005350 MAURO, NATALIA
 004104 MENDOZA, MARIO ISMAEL
 006254 MERA, MARIANO MARTIN
 006894 MESIANO, LAURA SOLEDAD
 004960 MEZA, CRISTIAN EPIFANIO
 006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO
 007076 MILANO, MARIELA BEATRIZ
 007054 MOCELLIN, ANDREA VERONICA
 005787 MONTEJO, LEANDRO MARTIN
 004771 MONTERO, MARIELA VERONICA
 006895 MONTI, MARISA TERESA
 007307 MORENO, LETICIA GEMA
 007640 NAPOLI, PAULA DANIELA
 007172 NAVEIRA, SANTIAGO ALEJO
 006180 NICOLINI, RUTH CAROLINA
 007351 OCAMPO, CRISTIAN FEDERICO
 002804 ORTOLA, JULIANA MARIA
 005554 PAGNOTTA, DANIEL ALEJANDRO
 004165 PALIN, ANDREA VERONICA
 004793 PASSARO, MARIA CAROLINA
 002766 PASTEGA, DIEGO NESTOR

007209 PAZZANO, NICOLAS
 006395 PECORELLI, LORENA NATALIA
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA
 007171 PEPE VOLPICINA, JUAN PABLO
 007653 PEREZ, ZULMA BEATRIZ
 007168 PEREZ CAVALLI, ALEJANDRA
 005794 PERNIA, GUIDO SEBASTIAN ALBERTO
 005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL
 007527 PIQUE, CAROLINA
 006881 POLO, MARCELO LEANDRO
 006480 PUCCI, ROBERTO DANIEL
 007642 PUGLISI, EUGENIA PAOLA
 007627 QUIROS, LLILIANA ROMINA
 006604 RACINO, CECILIA INES
 006614 RADANYI, EDUARDO ESTEBAN
 004223 RICO, PATRICIA SANDRA
 007377 RIMA, GISELLE VERONICA
 007573 RIZZO, MARTIN MIGUEL
 007570 RODRIGUEZ, MARTIN DARIO
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO
 006935 ROLON, MARINA FERNANDA
 005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO
 006891 SALVATIERRA, DAVID ALFREDO
 007508 SALVO, MARIA PAULA
 006991 SANCHEZ, MIRNA PAULA
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL
 003684 SANTANATOGLIA, ANDRES EDUARDO
 007308 SAUCEDO, CARINA VANESA
 007611 SBERNA, MARIA LAURA
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA
 007232 SEMISA, GERARDO ANIBAL
 007510 SILVESTRINI, JUAN ALBERTO
 004986 SIQUIER RODRIGUEZ, FERNANDO MANUEL
 006993 SOMMA, ADRIAN EZEQUIEL
 003758 SORRENTINO, SILVIA ALEJANDRA
 007646 SOSA, CRISTINA CECILIA
 003502 SOTELO, CYNTHIA LORENA
 007621 SUAREZ, MARIANA VIRGINIA
 006087 TARRIO SUAREZ, GONZALO AGUSTIN
 006845 TIMPANARO, LAURA BERENICE
 006887 TOLARO, CRISTIAN GUSTAVO
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN
 007278 VARELA, MARIA LAURA
 006801 VAZQUEZ, MATILDE INES
 007656 VELASQUEZ CORRENTE, WALTER DAMIAN
 006710 VENTRICE, JESSICA VIVIANA
 006490 VILLEGAS, JOSE LUIS
 000334 VINCIGUERRA, ROLANDO JOSE
 003026 VIUDIS, PATRICIA TERESA
 007631 WASSOUF, ARIEL GUSTAVO
 006058 ZACA, JORGE OSMAN
 006267 ZATELLI, GUSTAVO HERNAN

Oswaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 2.114

Provincia de Buenos Aires EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA – Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación.

Nomina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:
 Juez de Tribunal del Trabajo - Exámen: 13/03/2014
 La Plata con asiento en La Plata

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
007499	ABELENDAS	LORENA ROSANA
004739	ANTEZANA	SILVIA ANDREA
007417	ARIAS	MARIA ALEJANDRA
003248	ARROYO	MARCELO FERNANDO
007587	BARCIELA	GONZALO
007413	BARREIRO	DIEGO ANDRES
004467	BARTOLI	CECILIA BEATRIZ
006778	BONICATTO	ALEJANDRO RODOLFO
007373	CABANAS	EDUARDO UBALDO
007017	CAMPANA	FABIAN OSCAR
007652	CASAL	MARIA SARA

005529 CESARIO, MABEL MONICA
 007605 CHANFREAU, MARIA INES
 007596 COCIGLIO, ARIEL ANDRES
 007595 COLOTTA, JUAN ALBERTO
 007511 CUFRE, PAULA MARCELA
 006421 DIMARE, MARIA SOLEDAD
 006452 ELORRIAGA, JULIO CESAR
 007604 ESCOBAR, MONICA SUSANA
 000440 FERNANDEZ ROCHA, SANDRA ISABEL
 007453 FRIERA, MARIANO DAMIAN
 007473 FURNO, HERNAN DAVID
 005218 GALVAN, ORLANDO ARTURO
 007003 GARCIA, JORGE ALBERTO
 007568 GESUALDI, MARIA ITATI
 006631 GHIBAUDI, ENRIQUE ALBERTO
 007654 GINOCCHIO, GUSTAVO FRANCISCO
 007438 HIDALGO, JORGELINA
 001481 ILUCHKO, MIGUEL ANTONIO
 005222 IRIGOIN, MARIA SUSANA
 004599 LEGUIZAMON, NESTOR ANIBAL
 003769 LETCHE, HECTOR MARCELO
 002741 LIRUSSO, MARIANA LUCIA
 007492 LOPEZ, NATALIA CAROLINA
 003156 LOPEZ, ESTER NOEMI
 006354 LOPEZ BELLOT, MARINA LETICIA
 007381 LOSCALZO, PAULA MARIANA
 006153 MACCHI, SERGIO GUSTAVO
 007057 MARTINEZ LINARES, JORGE FEDERICO
 006432 MATASSA, ADRIANA ALICIA
 007593 MAZZIOTTI, VERONICA
 006571 MEREB, JOSE ALBERTO
 006379 METTA, DANIELA SANDRA
 007655 MIELE, VALERIA NATALIA
 007643 MOLINA, JUAN MANUEL
 007649 NEGRETE, SILVINA SOLEDAD
 006407 ORSINI, JUAN IGNACIO
 006789 PALECHIZ, GERMAN
 007648 PAVON JAUREGUIBERRY, SANTIAGO
 007608 PAZ, MARIA LAURA
 007430 PEDRAZA, MARINA PAULA
 007644 PINTOS, LORENA GABRIELA
 006096 PISCICELLI, OSCAR AMERICO
 007444 PRADO, VANESA
 005749 QUEZADA, PABLO GUSTAVO
 007493 RAMIREZ, ADRIAN ANIBAL
 007405 RICCI, FLORENCIA VICTORIA
 006204 RINALDI, LELIA BIBIANA
 006608 RODRIGUEZ PONTE, JOSE FACUNDO
 003527 RUIZ, OSVALDO ENRIQUE
 007140 SALAS, GUSTAVO ENRIQUE
 005870 SANTILLAN, KARINA ELIZABETH
 007606 SAPORITI, ROBERTO
 005741 SCARIMBOLO, FERNANDO MARTIN
 007512 SEILLANT, ENRIQUE RAUL HERIBERTO
 002914 SIPIS, SONIA VIVIANA

006082 SOSA, MARIELA ELVIRA
 007379 SPOTA, SANTIAGO ALBERTO JULIO
 007597 TORREIRO, MARIANA EDITH
 004408 TOYOS, OSCAR ADOLFO
 006376 TRAVERSO, JAVIER EDUARDO
 007428 VERGE, YANINA GISELA
 007387 VESPRINI, GISELA
 000629 ZORRAINDO GALLARDO, NORA CECILIA

Juez de Tribunal del Trabajo - Exámen: 13/03/2014
 Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
007499	ABELENDA,	LORENA ROSANA
004739	ANTEZANA,	SILVIA ANDREA
007017	CAMPANA,	FABIAN OSCAR
007605	CHANFREAU,	MARIA INES
007596	COCIGLIO,	ARIEL ANDRES
007595	COLOTTA,	JUAN ALBERTO
007511	CUFRE,	PAULA MARCELA
004934	DE LA CAL,	GASTON
006421	DIMARE,	MARIA SOLEDAD
007604	ESCOBAR,	MONICA SUSANA
007453	FRIERA,	MARIANO DAMIAN
005218	GALVAN,	ORLANDO ARTURO
007003	GARCIA,	JORGE ALBERTO
007568	GESUALDI,	MARIA ITATI
006631	GHIBAUDI,	ENRIQUE ALBERTO
007438	HIDALGO,	JORGELINA
005222	IRIGOIN,	MARIA SUSANA
007134	IRIGOIN,	MARCELO JAVIER
004599	LEGUIZAMON,	NESTOR ANIBAL
002741	LIRUSSO,	MARIANA LUCIA
007492	LOPEZ,	NATALIA CAROLINA
003156	LOPEZ,	ESTER NOEMI
006354	LOPEZ BELLOT,	MARINA LETICIA
006153	MACCHI,	SERGIO GUSTAVO
001923	MARAMBIO,	LAURA GABRIELA
006432	MATASSA,	ADRIANA ALICIA
006571	MEREB,	JOSE ALBERTO
007643	MOLINA,	JUAN MANUEL
006789	PALECHIZ,	GERMAN
007430	PEDRAZA,	MARINA PAULA
007644	PINTOS,	LORENA GABRIELA
006096	PISCICELLI,	OSCAR AMERICO
007444	PRADO,	VANESA
005749	QUEZADA,	PABLO GUSTAVO
003216	RABBIA,	VIVIANA FATIMA
007493	RAMIREZ,	ADRIAN ANIBAL
007140	SALAS,	GUSTAVO ENRIQUE
005741	SCARIMBOLO,	FERNANDO MARTIN
007379	SPOTA,	SANTIAGO ALBERTO JULIO
006376	TRAVERSO,	JAVIER EDUARDO
007428	VERGE,	YANINA GISELA

Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 2.115

Transferencias

POR 5 DÍAS – Tigre. Se comunica por cinco días que GRAMASA S.R.L., representada en este acto por su socio gerente el Sr. Fabián Esteban Sánchez, titular del D.N.I. N° 17.362.491, transfiere al Sr. Dai Feng, titular del DNI N° 94.240.359, titular del CUIT N° 20-94240359-4, con domicilio real en la calle 13 N° 643, entre las calles N° 44 y N° 45, de la Localidad y Partido de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro: "Autoservicio", sito en la calle Williams N° 1830/1838/1846, del Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de Ley en la calle Williams N° 1830/1838/1846, del Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, dentro del término legal.

C.F. 30.146 / feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. Se hace saber que la Sra. VARRETTO, YANINA JUDITH, CUIT 27-25215517-7, con domicilio legal en calle Alvear N° 2851 de la Ciudad de Mar del Plata, ha cesado la explotación del comercio, del rubro peluquería, sito en Corrientes 1759, de la Ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As., con fecha 31 de enero de 2013. Para reclamos de Ley se fija domicilio en calle Alvear N° 2851 de la ciudad de Mar del Plata. Yanina Judith Varretto. DNI. 25.215.517.

G.P. 94.072 / feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - La Plata. RICARDO EDMUNDO PEDRO, DNI 8.333.403, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio "Remisería Baby-Car", sita en calle 40 N° 1526 entre 25 y 26 de La Plata a Juan Horacio Spinetti, DNI 18.248.454, libre de pasivo y personal. Reclamos de Ley calle 38 N° 930, La Plata. Dra. Scrivano, Abogada. L.P. 16.060 / feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS – Tigre. El señor IRIGOYEN MAXIMILIANO OMAR, con domicilio real en calle Yrigoyen N° 6420, Virreyes, partido de San Fernando, notifica a los interesados, que vendió a "Mundo Quebracho S.A.", CUIT 33-71437203-9, con domicilio en la calle Liniers 3004 Rincón de Milberg, Partido de Tigre, el negocio dedicado a "Depósito - Corte y Venta de Maderas, denominado "Irigoyen Maximiliano Omar", ubicado en la calle Liniers 3004, ex. 2520, Partido de Tigre, libre de todo gravamen y deuda los reclamos se receptorán dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de este aviso, en el domicilio del comprador en el horario de 9 a 18. Carolina B. Togni. Escribana.

S.I. 38.242 / feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - Pilar. Se avisa al comercio que MARÍA VICTORIA GORE transfiere habilitación municipal Nro.: 8700, a Laura Roxana Funes, sito en Shopping Torres del Sol Panamericana km. 50, reclamos de Ley en dicha dirección.

S.I. 38.251 / feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS - Pilar. AMADO ROBERTO OMAR, DNI 25.120.210 con domicilio en Av. Eva Perón 3096 San Martín, Bs. As., vende y transfiere a Sequeira Cristian Javier, DNI 22.528.763 con domicilio en Paraguay 1354 El Talar; Bs. As. el fondo de comercio del rubro Pet shop, bajo el nombre "Pet Company" con domicilio en Av. Lagomarsino 2583 Pilar, Bs. As., libre de empleados, impuestos, deudas y/o gastos. Para reclamos se fija domicilio en Av. Eva Perón 3096 San Martín, Bs. As., dentro del término legal. Amado Roberto Omar; DNI 25.120.210.

S.I. 38.288 / feb. 28 v. mar. 10

POR 5 DÍAS – José C. Paz. Transfiere Fondo de Comercio Rubro: "Peluquería". ORLANDO JAVIER LAFUENTE DNI: 22.101.741 a Silvia Mabel, Tapia DNI: 20.368.396 sito en Granaderos a Caballo 4923/25 de José. C. Paz.

S.M. 51.223 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - W. C. Morris. El Sr. CHEN XINGWU comunica que cede y transfiere autoservicio sito en la calle Levalle N° 1650 de la Localidad de W. C. Morris, Partido de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. al Sr. Huang Xiahuo. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 60.353 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. PAULA NOELIA LEGA SPIRYTUS, transfiere a Claudio Marcelo Roldán,

Lavadero de Ropa, sito en José María Paz 1409 Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Reclamo de Ley en el mismo.
Mn. 60.363 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - **Haedo**, SANTIAGO JORGE AMATO transfiere a Diego Javier Conde kiosco-maxikiosco (con venta de panchos y sándwiches sin venta de bebidas alcohólicas) Sito en Gerónimo Fasola 132 Haedo Pdo. Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.383 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - **City Bell**. Se comunica que CARLOS ALBERTO BLANCO, DNI 5.196.232, con domicilio real en calle 489 N° 2069 de la Localidad de Manuel B. Gonnet, Partido de La Plata, cede y transfiere con personal, a Diego Fernando Blanco, DNI 23.618.216 con domicilio real en calle 26 N° 343 de la Localidad de City Bell, Partido de La Plata, el fondo de comercio de la farmacia que gira con el nombre de "Farmacia Blanco" sita en la calle Lacroze entre 15 bis y 16 de la Localidad City Bell, Partido de La Plata. Reclamos y Oposiciones de Ley en calle 12 N° 1513, Departamento 2, de La Plata y por el término legal. María Paz Chiodi, Abogada.
L.P. 16.171 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - **City Bell**. Se comunica que la Sociedad PHARMABLANC SCS, con domicilio social en calle 11 entre 19 y 21 s/n de la Localidad de City Bell, Partido de La Plata, cede y transfiere con personal, a Gisela Valeria Blanco, DNI 25.006.590, con domicilio real en calle 467 (ex. 11) N° 1294 esquina 19 de la Localidad de City Bell, Partido de La Plata, el fondo de comercio de la farmacia que gira con el nombre de "Farmacia Arakaki" sita en la calle 467 esquina 19 N° 1294 de la Localidad de City Bell, Partido de La Plata. Reclamos y Oposiciones de Ley en calle 12 N° 1513, Departamento 2, de La Plata y por el término legal. María Paz Chiodi, Abogada.
L.P. 16.172 / mar. 5 v. mar. 11

POR 5 DÍAS - **Quilmes**. RODOLFO SERGIO LIMONGI con domicilio legal en Lavalle 854, Ciudad de Quilmes vende a Brewers del Sur S.R.L. con domicilio legal en la calle Lavalle 854, Ciudad de Quilmes, el fondo de comercio del rubro de bar y cafetería, sito en Lavalle 854, Ciudad de Quilmes Provincia de Buenos Aires libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de Ley en la Escribanía Hourquebie, Lavalle 421, Ciudad de Quilmes At.: Esc. Juan Pablo Hourquebie. Lucia Diana Trillo, abogada autorizada por acuerdo de transferencia de fondo de comercio, suscripto el 7 de febrero de 2014.
L.P. 16.218 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que JATTEBRA S.A. transfiere libre de todo gravamen su licencia Comercial del local de Mc. Donald 's, sito en la calle Avda. Mitre 639 de Avellaneda a Arcos Dorados S.A. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 95.018 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. SHALI YAN informa al comercio en general que transfiere su comercio con el rubro despacho de pan, almacén, fiambrería, verdulería, frutería y carnicería a Su Fengmei ubicado en la Av. Galicia 626/628. Reclamos de Ley mismo domicilio.
Av. 95.023 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que ANDREA FABIANA BERMÚDEZ. Transfiere libre de todo gravamen su comercio «Tienda, sito en la calle Las Flores 564 Avellaneda Andrea Fabiana Bermúdez y Carlos Collin (Sociedad de Hecho). Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Av. 95.020 / mar. 6 v. mar. 12

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. 1) MARIO LUIS MERINO, DNI N° 13.393.055, CUIT N° 20-13393055-9, de nacionalidad argentina, de 54 años de edad, con fecha de nacimiento 22/07/1959, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Suipacha N° 632 de la Ciudad de Haedo, Pdo. Morón, Prov. de Buenos Aires;

manifiesta y hace saber la transferencia del comercio (cafetería y sandwichería) sita en Maestro D'Elia N° 1011 (esquina Las Heras) San Miguel, Prov. de Buenos Aires a Roticafe S.R.L. CUIT N° 30-71434474-5 a efectos de su habilitación municipal a nombre de dicha persona jurídica. Beatriz María Domench, Abogada.
S.M. 51.243 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **San Martín**. XIUPING WENG transfiere a Zheng Renzhu, Autoservicio de 2a Categoría sito en calle 112 N° 4153, Villa Ballester. Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 51.257 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Palomar**. LEANDRO MARTÍN OLIVA D.N.I. 30.065.211, transfiere a Hugo Christian Luccardi D.N.I. 24.715.116, almacén de comestibles env., prod. lácteos, beb. envasadas fiambrería, maxikiosco, sitios en Cap. Rosales 1059, C.P. 1684, Palomar, Morón. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 60.432 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Castelar** ERNESTO SÁINZ, cede a Sebastián Sáinz, Taller de Cerrajería del Automotor. Repuestos y accesorios para el automotor y venta de cristales con colocación, sito en Rosas Juan Manuel de Boulevard 202, Hidalgo Bartolomé 1311, Pdo. de Morón, Bs. As., Reclamo de ley en el mismo.
Mn. 60.442 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Haedo**, ROMANUTTI DIEGO MARCELO, cede Romanutti Oscar Santos, heladería sin elaboración con vta. al público por mostrador, sito en Presidente Perón 1625, Haedo Pdo. Morón Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 60.435 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Moreno**. El escribano Francisco Alejandro Capurro, Matrícula N° 5958, notario adscripto del Registro N° 51 de Morón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, comunica la siguiente transferencia comercial: Cedente: CENTRO AUTOMOTORES S.A., CUIT N° 30-51976460-8, IGJ N° 175753, domicilio Fray Justo Santa María de Oro N° 1744-CABA. Cesionario: Fransi S.A., CUIT N° 33-71423012-9, IGJ N° 187186, domicilio Av. Paseo Colón N° 492 1° piso, CABA. Comercio: Centro Automotores S.A., Av. Gaona N° 240, Moreno, Partido de Moreno. Rubro: Compra y venta de automotores. Expediente N° 28905/99. Cuenta de Comercio N° 19962/0. Reclamos de Ley en el mismo. Francisco A. Capurro, Notario.
Mn. 60.450 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Moreno**. El escribano Francisco Alejandro Capurro, Matrícula N° 5958, notario adscripto del Registro N° 51 de Morón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, comunica la siguiente transferencia comercial: Cedente: CENTRO AUTOMOTORES S.A., CUIT N° 30-51976460-8, IGJ N° 175753, domicilio Fray Justo Santa María de Oro N° 1744, CABA. Cesionario: Fransi S.A., CUIT N° 33-71423012-9, IGJ N° 187186, domicilio Av. Paseo Colón N° 492 1° piso, CABA. Comercio: Centro Automotores S.A., Tte. Camilli N° 1199 esq. Av. Gaona, Moreno, Partido de Moreno. Rubro: Compra y venta de automotores. Expediente N° 71724-C-2008. Cuenta de Comercio N° 30-51976460-8. Reclamos de Ley en el mismo. Francisco A. Capurro, Notario.
Mn. 60.449 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. El escribano Francisco Alejandro Capurro, Matrícula N° 5958, notario adscripto del Registro N° 51 de Morón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, comunica la siguiente transferencia comercial: Cedente: CENTRO AUTOMOTORES S.A., CUIT N° 30-51976460-8, IGJ N° 175753, domicilio Fray Justo Santa María de Oro N° 1744-CABA. Cesionario: Fransi S.A., CUIT N° 33-71423012-9, IGJ N° 187186, domicilio Av. Paseo Colón N° 492 1° piso, CABA. Comercio: Centro Automotores S.A. Pte. Perón N° 9075, Ituzaingó Partido de Ituzaingó. Rubro Concesionaria

Oficial (Nissan y Renault) y venta de automóviles usados. Expte. N° 4134-22697/05. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 60.451 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Caseros**. El escribano Francisco Alejandro Capurro, Matrícula N° 5958, notario adscripto del Registro N° 51 de Morón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, comunica la siguiente transferencia comercial: Cedente: CENTRO AUTOMOTORES S.A., CUIT N° 30-51976460-8, IGJ N° 175753, domicilio Fray Justo Santa María de Oro N° 1744, CABA. Cesionario: Fransi S.A., CUIT N° 33-71423012-9, IGJ N° 187186, domicilio Av. Paseo Colón N° 492 1° piso, CABA. Comercio: Centro Automotores S.A., Av. Bartolomé Mitre N° 4814, Caseros, Partido de Tres de Febrero. Rubro: Exposición y venta de automotores nuevos y usados. Habilitación N° 4117-19080-C-12. Cuenta Seguridad e Higiene N° 154615/6. Reclamos de Ley en el mismo. Francisco A. Capurro, Notario.
Mn. 60.452 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Haedo**. El escribano Francisco Alejandro Capurro, Matrícula N° 5958, notario adscripto del Registro N° 51 de Morón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, comunica la siguiente transferencia comercial: Cedente: CENTRO AUTOMOTORES S.A., CUIT N° 30-51976460-8, IGJ N° 175753, domicilio Fray Justo Santa María de Oro N° 1744, CABA. Cesionario: Fransi S.A., CUIT N° 33-71423012-9, IGJ N° 187186, domicilio Av. Paseo Colón N° 492 1° piso, CABA. Comercio: Centro Automotores S.A., Av. Rivadavia N° 17258 Haedo, Partido de Morón. Rubro: Venta y exposición de automotores Lavadero manual, Venta de repuestos y accesorios. Taller de chapa y pintura. Alineación y balanceo, mantenimiento. Partida N° 2620. Legajo N° 2084034. Reclamos de Ley en el mismo. Francisco A. Capurro, Notario.
Mn. 60.454 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **Morón**. El escribano Francisco Alejandro Capurro, Matrícula N° 5958, notario adscripto del Registro N° 51 de Morón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, comunica la siguiente transferencia comercial: Cedente: CENTRO AUTOMOTORES S.A., CUIT N° 30-51976460-8, IGJ N° 175753, domicilio Fray Justo Santa María de Oro N° 1744, CABA. Cesionario: Fransi S.A., CUIT N° 33-71423012-9, IGJ N° 187186, domicilio Av. Paseo Colón N° 492 1° piso, CABA. Comercio: Centro Automotores S.A., Av. Rivadavia N° 17692 Morón, Partido de Morón. Rubro taller mecánico del automotor. Gomería. Partida N° 512181, Legajo N° 1103-16. Reclamos de Ley en el mismo. Francisco A. Capurro, Notario.
Mn. 60.453 / mar. 7 v. mar. 13

POR 5 DÍAS - **San Nicolás**. A los efectos de dar cumplimiento con la Ley 11.867, GABRIELA ELIZABETH PERUGINI, con domicilio en calle Almafuerte N° 678 de San Nicolás, comunica que con fecha 01/02/2014 ha vendido y transferido el fondo de comercio del negocio, denominado Farmacia Perugini ubicado en calle Lavalle N° 618 de San Nicolás, libre de deudas y/o gravámenes, a favor de María Eugenia Barbotti, DNI N° 25.715.526. Reclamos de Ley en Estudio Jurídico del Dr. Horacio Javier Rovai, calle Olleros N° 63, San Nicolás.
S.N. 74.020 / mar. 10 v. mar. 14

POR 5 DÍAS - **Moreno**. Se comunica que VILLARUEL MARIANA CECILIA DNI 30.567.567 CUIT 27-30567567-4 con domicilio real en la calle M. de Loreto 2982 del Partido de Castelar y titular del emprendimiento comercial Rubro: carnicería, fiambrería, almacén, venta de artículos de limpieza, envasados, perfumería, venta de frutas y verduras, con sistema de autoservicio cuyo nombre de fantasía es Unimarket con domicilio en la calle Gorriti 1216 de la Ciudad de Moreno, transfiere a Villaruel Mario Vicente DNI 13.395.027 CUIT 20-13.395.027-4 con domicilio en la calle Gorriti 1216 de Moreno, el fondo de comercio de la primera. El número de expediente municipal es 121524-V-2011 y el número de cuenta de comercio es 27-30567567-4. Reclamos de Ley en igual domicilio. Moreno, de febrero de 2014.
L.P. 16.375 / mar. 10 v. mar. 14

POR 3 DÍAS - **Lanús.** El Sr. EDUARDO HERNÁN FILONI con DNI. 21.738.376, con domicilio en O'Brien 468 de Remedios de Escalada, Provincia de Bs. As., vende y transfiere a la Sra. Laura Elizabeth Giacona con DNI. 20.832.059, domiciliada en Quirno Costa 1874 Remedios de Escalada Provincia de Bs. As., el establecimiento dedicado a educación privada de: nivel inicial de DIPREGEP N° 7311. Inscripto en la Pcia. de Bs. As. bajo el nombre el Jardín de infantes "Los Bajitos" ubicado en Machain 3582 Partido de Lanús Pcia. de Bs. As. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.Z. 45.345 / mar. 10 v. mar. 12

Convocatorias

CLÍNICA DEL NIÑO Y LA MADRE SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 del mes de marzo de 2014, a las 20 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de lo fijado para la primera. La reunión se realizará en la sede social, sita en la Avenida Colón N° 2749 de la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio N° 41, cerrado el día 31 de julio de 2013. Razones por su tratamiento fuera de término.

2. Consideración de la gestión del Directorio y del Director Técnico Administrativo. Asignación de honorarios.

3. Elección de tres (3) accionistas para integrar el Directorio en calidad de Directores titulares, elección de tres (3) accionistas para integrar el Directorio en calidad de Directores suplentes, todos por el término de dos (2) años.

4. Aumento del Capital Social conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y modificación del artículo cuarto del estatuto social. Designación de autorizados a realizar el trámite de inscripción de aumento de capital.

5. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o títulos en la sede social hasta tres días antes de la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Dr. Miguel José. Presidente.

G.P. 94.078 / feb. 28 v. mar. 10

S. A. MIGUEL CAMPODÓNICO LTDA.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de marzo del año 2014, en primera convocatoria a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria a las diecinueve horas, en la calle 58 N° 331 de la Ciudad de la Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre del año 2013, Memoria, Balance, Patrimonio Neto, Notas y Anexos.

3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura.

4) Determinación del número de Directores Titulares y en su caso suplentes.

5) Elección de Directores Titulares, y en su caso de Suplentes, por tres años por finalización de mandatos, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea en el punto anterior.

6) Elección de Síndico Titular y Suplente por tres años en razón de la finalización de los mandatos.

7) Tratamiento y en su caso, aprobación del Proyecto de distribución de utilidades.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia, los Señores Accionistas escriturales deberán cursar su comunicación a la calle 58 N° 331 de la Ciudad de La Plata, hasta el 24 de marzo del año 2014. (Sociedad no comprendida en el Art. 229 de la Ley 19.550). Ricardo J. Campodónico, Abogado.

L.P. 16.106 / mar. 5 v. mar. 11

FÁBRICA LÁCTEA TRES ARROYOS S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria a los Señores accionistas de Fábrica Láctea Tres Arroyos S.A. para el día 22 de marzo de 2014 a las 11 horas en Saavedra N° 390 de la Ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2013.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Según el artículo 15 del Estatuto Social: Se convoca en segunda convocatoria, si fracasa la primera, para el día 22 de marzo de 2014 a las 12 horas. Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Alberto Olsen, Presidente.

T.A. 87.005 / mar. 5 v. mar. 11

COMUNICACIÓN Y MERCADOS S.A.

Asamblea General CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a accionistas a Asamblea General el 27/03/2014, 13 hs. calle 2 N° 645, La Plata, 2° llamado 27/03/2014, 14 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificar/rectificar Directorio, Asamblea del 07/06/2013. SNC Art. 299. Pablo Rufino, Contador Público.

L.P. 16.111 / mar. 5 v. mar. 11

EDITORIAL AZUL S.A.

Asamblea Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Editorial Azul S.A. para el día 28 de marzo de 2014, a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en la Sede Social sita en calle Púan 376 de Azul a las 19:30 horas en primera convocatoria, y para las 20:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.

2) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Director Titular Sr. Luis Lafosse, y la Directora Suplente Sra. Mariela Tancredi.

3) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por el período de 3 ejercicios. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley 19.550. Luis M. Lafosse, Presidente.

Az. 71.075 / mar. 5 v. mar. 11

ACCESORIOS DEL AUTOMOTOR S.A. - A.D.A.S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y lo establecido en la Ley de sociedades comerciales, El Directorio convoca a los señores accionistas de Accesorios del Automotor S.A. A.D.A.S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 31 de marzo de 2014 a las 13.30 horas en la calle 12 número 519 de la Ciudad de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 Inc. 1 de la Ley de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

2) Consideración de la gestión del directorio y fijación de su remuneración por el ejercicio en consideración.

3) Designación de un Síndico Titular y uno suplente por finalización de mandatos, conforme a los artículos 10 y 17 de los estatutos sociales.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. La sociedad no se encuentra comprendida en los términos del artículo 299 de la Ley de sociedades comerciales. Enrique L. Di Bernardo, Contador Público Nacional.

L.P. 16.121 / mar. 5 v. mar. 11

INSTITUTO CENTRAL DE MEDICINA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de marzo de 2014, a las 19:30 horas en primera convocatoria, en el local de la calle 43 N° 581/5 de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de la documentación referente al artículo 234 inc. 1), Ley 19.550 y sus modificatorias, del ejercicio cerrado al 31-12-2010.

3) Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia del citado ejercicio (artículo 234 Inc. 2, Ley 19.550 y sus modificatorias).

4) Designación de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el período de tres años. Sociedad no comprendida en el artículo 299, Ley 19.550. El Directorio. Mónica B. Botello, Contadora Pública Nacional.

L.P. 16.212 / mar. 6 v. mar. 12

JOSÉ BUCK Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea a realizarse en la sede social de Ruta 86 km. 36, La Dulce Provincia de Buenos Aires, el día 27 de marzo de 2014, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias en efectivo y/o en especie) por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2013.

3. Consideración de la gestión del Directorio.

4. Remuneración del Directorio, aún en exceso a lo dispuesto por el Art. 261 Ley 19.550.

5. Elección de Directores titulares y suplentes por el término de un año.

El Directorio.

Nc. 81.051 / mar. 7 v. mar. 13

DISTRIBUIDORA CONFORTAN S.A.C.I.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de marzo de 2014, a las 9 hs., en calle 9 de Julio N° 666, Tandil, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 44 finalizado el 31 de octubre del año 2013.

2) Aprobación de la gestión del directorio.

3) Distribución de utilidades.

4) Elección de Directores por tres ejercicios.

5) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Tandil, 19 de febrero de 2014. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550.

Tn. 91.044 / mar. 7 v. mar. 13

APRILE & ASOCIADOS S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 9 de abril de 2014 a las 11 horas a realizarse en Dorrego 1561 Olivos, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Motivos de la demora en el tratamiento de los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/11 y 31/12/2012.

3) Tratamiento del proyecto de memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/11.

4) Tratamiento del proyecto de memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/12.

5) Designación de autoridades por el término de dos años. Se hace saber que de no conformarse el quórum en la primer convocatoria, la asamblea se realizará a las 12,00 hs. en segunda convocatoria. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo, ello en el domicilio antes indicado en el horario de 11,00 a 17,00. La sociedad no se encuentra comprendida en las contempladas por el Art. 299 de la L.S.C. Ricardo Chicolino, Contador Público Nacional, autorizado conforme acta de Directorio N.

C.F. 30.168 / mar. 7 v. mar. 13

CONSAG S.A.**Asamblea Extraordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Extraordinaria a los señores accionistas de Consag SA, para el día 27 de marzo de 2014 a las 13,00 hs, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 14,00 hs, en la sede social de Carlos Pellegrini 1151 de San Andrés de Giles, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Aldo Nascimbene, Director Titular.

Mc. 66.115 / mar. 7 v. mar. 13

CONSAG S.A.**Asamblea General Ordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de Consag SA, para el día 27 de marzo de 2014 a las 10,00 hs., citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 11,00 hs., en la sede social de Carlos Pellegrini 1151 de San Andrés de Giles, Bs. As., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración del Balance general, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2013;

2) Consideración del resultado del ejercicio al 31/12/2013;

3) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2013;

4) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por el Sr. Marcelo Vila.

5) Elección y determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Aldo Nascimbene, Director Titular.

Mc. 66.116 / mar. 7 v. mar. 13

MOLINOS TASSARA S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de marzo de 2014, a las 11 horas en la sede social de calle Oscar Lilledal 169 de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Documentación mencionada en el Art. 234, inc. l) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2013.

3º) Retribución a los integrantes del Directorio y Tratamiento de su gestión.

4º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de integrantes del Directorio y del Órgano de Fiscalización que correspondiera.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el 29 de marzo de 2014, a las 13 horas, en la sede social de O. Lilledal 169, Junín, Bs. As., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2. Reducción de Capital Social Art. 206 Ley 19.550. El Directorio.

Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550.

Nota: Para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, los señores accionistas depositarán en nuestra administración sus acciones o el certificado de un Banco con el número de los Títulos, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Cecilia Beatriz Monti, Contadora Pública.

Jn. 69.136 / mar. 7 v. mar. 13

CINCO L S.A.**Asamblea General Extraordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2014, a las 19 hs., en calle 14 N° 730 1° piso de la Ciudad y Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2. Razones por las cuales se celebra en otro domicilio distinto al legal.

3. Ratificar el pedido de propia quiebra resuelto por el directorio y cumplido por el presidente que ya fuera decretada por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Plata. Segunda convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea por falta de quórum el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria el día 25 de marzo de 2014 a las 20 hs. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Omar Ricardo Berstein, Abogado.

L.P. 16.322 / mar. 7 v. mar. 13

RESORTES DAG S.A.**Asamblea General Ordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 25/3/2014, a las 11 hs. en 1° convocatoria y a las 12 hs. en 2° Conv., en la sede social, Cno. Gral. Belgrano N° 10500, Frac. 6, Lote 5, PITQ, Bernal, Prov. de Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
2) Tratamiento de los Estados Contables y la documentación de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2013.

3) Consideración de la gestión del directorio y determinación de sus honorarios.

4) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio. Sebastián D. Grudzien, Presidente. Soc. no incluida en el Art. 299 LSC.

L.P. 16.278 / mar. 7 v. mar. 13

GALVYLAM Sociedad Anónima**Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria**
CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de marzo de 2014 a las 11:00 en la sede social de la sociedad sita en Marcelo Torcuato de Alvear número 4383 de la Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Extraordinaria:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2. Ratificación de lo actuado por el Directorio y su Presidente.

Asamblea Ordinaria:

3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/11/2013.

4. Consideración de la gestión del Directorio.

5. Remuneraciones del Directorio.

6. Elección de Directores y distribución de cargos.

7. Afectación de resultados del ejercicio finalizado el 30/11/2013.

Nota: Se recuerda a los accionistas que deberán observar los recaudos para la asistencia a Asamblea. Depósito de acciones o certificado de las mismas, o en su caso comunicación para que se los inscriba. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley N° 19.550.

L.P. 16.271 / mar. 7 v. mar. 13

METALÚRGICA FARÉ Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 2014, a la hora dieciséis, en su local sito en General Paz 28 de la Ciudad de Benito Juárez, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Llamado fuera de término. Razones por las cuales la Asamblea no ha sido convocada dentro de los plazos estatutarios y legales.

2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Cuadragésimo Tercer Ejercicio Económico de la Sociedad, finalizado el día 31 de mayo de 2.013.

3º) Fijación de remuneraciones por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 a los miembros del Directorio que han desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

4º) Retribución al Síndico Titular.

5º) Consideración de los Resultados del Cuadragésimo Tercer Ejercicio Económico de la Sociedad.

6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.

7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

8º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Soc. no comprendida. El Directorio.

L.P. 16.402 / mar. 10 v. mar. 14

TERMINAL QUEQUÉN S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 2014 a las 16:00 horas, en la sede social sita en Av. Juan de Garay s/n, Puerto Quequén, Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos enumerados por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2013.

3. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

4. Remuneración del Directorio (Art. 261 in fine, Ley 19.550) y de la Sindicatura.

5. Destino de las utilidades.

6. Elección de tres Directores titulares y fijación del número de Directores Suplentes y elección de los mismos, todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.

7. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.

Para poder concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Luciana Pochini, Escribana.

L.P. 16.408 / mar. 10 v. mar. 14

MICRO ÓMNIBUS SUR S.A.C.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas de Micro Ómnibus Sur S.A.C. a realizarse el día 28 de marzo de 2014 a las 18:00 horas en la sede social de Araujo N° 3732, Claypole, Provincia de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2) Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 51, finalizado el 31 de diciembre de 2013.

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los miembros del Consejo de Vigilancia.

4) Consideración del Resultado del Ejercicio y remuneraciones del Directorio.

5) Elección por vencimiento de mandato y por el término de dos ejercicios para los cargos de Presidente, Secretario, Vocal 1° y Vocal 3°. Sociedad incluida en el artículo 299 LSC. Sergio Fernando López, Contador Público.

L.P. 16.410 / mar. 10 v. mar. 14

CENTRO DE TERAPIA RADIANTE JUNÍN S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 2014, en 1° y 2° convocatoria simultáneamente, a las 20:30 y 21:30 horas respectivamente, en Almafuerte 68, Junín (B), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de documentos Art. 234, Inc.1), Ley 19.550, por Ejercicio N° 7, cerrado el 31/12/2013.

2) Consideración de Retribuciones al Directorio según condiciones del Art. 261 Ley 19.550.

3) Destino del Resultado del Ejercicio.

4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio. Alejandra Isa C.P. Germán Carrón C.P. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.

Jn. 69.116 / mar. 10 v. mar. 14

MUSCARIELLO HNOS. SOCIEDAD ANÓNIMA**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, calle Brasil N° 51, de la Ciudad de Junín (Bs. As.), el día 31 de marzo de 2014, a las 09:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550.

3° Aprobación de la gestión del Directorio.

4°. Consideración del Resultado.

5° Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por tres años.

6°. Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. Luciano Loro, Contador Público.

Jn. 69.126 / mar. 10 v. mar. 14

ASOCIACIÓN CIVIL LA ALAMEDA S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el Club Alameda, sito en Av. La Alameda s/n, Complejo Residencial La Alameda, Nordelta, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, el día 27 de marzo de 2014, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

2. Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio económico N° 16 cerrado el 31/12/2013.

3. Aprobación de la gestión del Directorio.

4. Aprobación de la gestión de la Sindicatura.

5. Ratificación de la incorporación de nuevas disposiciones al Reglamento de Edificación, Parquización y Modificación de Parcelas aprobadas por el Directorio.

Plan de inversión Obras de Infraestructura y Seguridad. Presentación de pre proyectos y su financiación. El Directorio.

Nota: Para poder participar de la Asamblea, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903, los titulares de acciones escriturales deberán cursar comunicación fehaciente a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse a la siguiente dirección: Av. De los Fundadores 265, Localidad de Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As., a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas.

Asimismo, conforme al artículo décimo del Estatuto Social, los accionistas podrán hacerse representar para la Asamblea por terceras personas, según lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley 19.550, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Los asistentes deberán acreditar que no registran deudas pendientes con la Asociación.

Copia de la Memoria y Balance General al 31/12/2013 podrá ser retirada en la portería del barrio o en la Administración a partir del 13 de marzo en horario de 9:00 a 18:00 horas. Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S. Manuel H. Kosoy, Presidente.

L.P. 16.420 / mar. 10 v. mar. 14

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - TOMÁS ERNESTO ARDÚ, domiciliado en calle 16 N° 666 de la Localidad de La Plata solicita reincorporación de baja temporaria en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Depto. Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 26 de febrero de 2014. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 16.406

Sociedades

HEALIGHT CORPORATION S.A.

POR 1 DÍA - Art. 10 inc. A Ley 19550. Por Escritura pública de fecha 21/02/2014 se modifica el estatuto social y se suprimen del punto c) del objeto los rubros "fitofarmacia y farmacéutica en particular". Patricio Roán, Notario.

L.P. 16.014

NETWORKS DESIGN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 19 del 12/02/2014, Duilio Federico Diano, arg., 13/02/1979, comer., DNI. 27.146.272; casado, y Erika Natalia Manigrasso, arg., 13/04/1979, casada, comer., D.N.I. 27.215.306; ambos con domiciliado en calle Saavedra N° 221, de la Ciudad y Partido de Quilmes. Constituyeron "Networks Design S.R.L.". Duración: 99 años. Sede: Saavedra N° 221, Quilmes, Bs. As. Capital: \$ 40.000. Cierre de Ejercicio:

31/12 de c/año. Objeto: Realizar por sí, o terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Proporcionar y recibir servicios, asesoría y consultoría en materia tecnológica, industrial, mercantil, técnica, mercadotécnica, administrativa, auditorías y en general cualquier otra asesoría de tecnología informática. En especial, más no limitadamente, en el área de internet, redes, wifi, sistemas transaccionales, seguridad, software, data center, telefonía y afines. Administración y Representación: Gerencia. Representación de la sociedad: a cargo de los socios gerentes: D. F. Diano y E. N. Manigrasso, quienes desempeñarán el cargo en forma conjunta, separada, alternada o indistinta cualesquiera de ellos. Gustavo C. Aguilera, Notario.

L.P. 16.015

EL CASCO DEL PLATA 2011 S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de diciembre de 2013 y por Acta de Directorio del 11 de diciembre de 2013 se distribuyeron y aceptaron los siguientes cargos: Presidente del Directorio a la Sra. Karina Yolanda Longo, CUIL 27-23351693-2, con domicilio en calle Durero 1792, Escobar, Partido de Escobar; y Director Suplente a la Sr. Oscar Ricardo Tortorella, CUIT 20-28783246-0, DNI 28.783.246, con domicilio en calle Durero 1792, Escobar, Partido de Escobar. Héctor Sebastián Tortorice, Contador Público.

L.P. 16.018

EL CASCO DEL PLATA 2011 S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de sede social a la calle Durero 1792, de la Ciudad de Escobar, CP 1625, Provincia de Buenos Aires, instrumentada por acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de Diciembre de 2013. Héctor Sebastián Tortorice, Contador Público.

L.P. 16.019

ROTO FRANK LATINA S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea N° 12 del 15/11/2013 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social dentro del quintuplo de \$ 2.350.000 a \$ 7.500.000 y fijar nueva sede social en calle Murature 4262, de esta ciudad y partido de San Martín. Diego Hernán Corral, Escribano.

L.P. 16.027

TREVES ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por Asamblea unánime N° 32 del 21-11-2013 se resolvió modificar lo resuelto en Asamblea del 29-2-2012, subsanando el error cometido y estableciendo que el capital social se eleva de la suma de \$ 1.470.005 a la de \$ 6.970.005. Se modifica y se le da nueva redacción al Art. 4° del Estatuto. La integración del aumento es en dinero en efectivo, dólares estadounidenses, efectivizado mediante 5 transferencias bancarias, consignándose la fecha y cotización aplicada en cada una. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 15.980

VIVIENDAS TRABAJADORES AUTONOMOS SOCIEDAD CIVIL - EZEIZA I

POR 1 DÍA - (En liquidación) Hace saber que la Asamblea General del 7/12/2013 designó Administradores a los señores Omar Rocha y Diego Perezlindo, y Administradores Suplentes los señores Ana María Vento y Humberto Curti. La Asamblea General del 21/12/2013 designó Comisión Liquidadora integrada por los señores Omar Rocha, Claudio Monte, Héctor Morales y Gloria Herrera Plaza. Actas pasadas en escrituras públicas 34 y 35, del Registro Notarial N° 2 de Ezeiza. Omar Rocha, Administrador. Jorge Raúl Oyhenart, Abogado.

L.P. 15.993

PINTUFER S.R.L.

POR 1 DÍA - Por R de S del 03/02/2014 se resolvió aumentar el capital social a la cifra total de \$ 100.000. Suscriben las nuevas cuotas José Luis Krivokapich, Claudia Marcela Simiele y Nicolás Krivokapich (argentino, comerciante, nac. 23/08/1988, DNI 33.990.687, CUIL 20-33990687-5, con domicilio en calle 22 N° 1641 de la localidad y partido de La Plata), quien se incorpora como nuevo socio. También se dispuso el cambio de sede social al domicilio sito en Av. 72 N° 316, ciudad y partido de La Plata, Pcia. Bs. As. Jorge Ignacio López, Abogado. L.P. 15.995

AMBIÑEZ S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Norberto Yáñez, argentino, 31/05/1951, casado, LE 8.483.396, C.U.I.L. 20-08483396-8, Técnico Electromecánico Nacional, Profesor Manuel García N° 5050, Munro; Fernando Luis Ambi, argentino, 26/01/1972, divorciado, DNI 22.207.649, C.U.I.T. 20-22207649-9, Licenciado en Economía Agropecuaria, General Artigas N° 3188, Barrio Talar del Lago 2, Lote N° 80, General Pacheco; Javier Ignacio Ambi, argentino, 07/05/1970, soltero, DNI 21.520.597, C.U.I.L. 20-21520597-6, Técnico, Salta N°4075, Florida; y Nicolás Alberto Ambi, argentino, 22/04/1981, soltero, DNI 28.802.152, C.U.I.L. 20-28802152-0, Ingeniero Agrónomo, Salta N° 4075, Florida; 2) Fecha del instrumento: 19/02/2014. 3) Ambíñez S.R.L. 4) Domicilio: General Artigas N° 3188, Barrio Talar del Lago 2, Lote N° 80, General Pacheco, Tigre. 5) Objeto: compra y venta de inmuebles, arrendamiento, administración y gestión de los mismos, locación, ya sea por cuenta propia o por cuenta de terceros. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 12.000 (doce mil pesos) dividido en 12.000 cuotas valor nominal \$ 1 (un peso) cada una. 8) Administración: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, Gerentes: Norberto Yáñez y Fernando Luis Ambi. 9) Representación: Gerentes. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Cr Marina Montesino L.P. 36.116. Marina Montesino, Contadora Pública. L.P. 16.002

NOA 2050 S. A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Paola Liliana Consiglio, arg., nac. el 6/04/1983, DNI 29.857.236, CUIT 27-29857236-8, solt., hija de Silvia Olga Stalldecker y Néstor Armando Consiglio, arquitecta, domic. en calle 54 N° 517, 4° "B" La Plata y Rubén Alfredo Gómez Borges, arg., nac. el 6/05/1964, DNI 17.263.002, Empresario, CUIT 20-17263002-3, divorc. de sus 1ras. nupcias de María Claudia Arteaga, domiciliado en 34 N° 922 1/2 de La Plata; 2) Constituida: Escritura Pública 13 de fecha 13/02/2014 pasada ante la Not. Andrea Beatriz Molla, Reg. 402 de La Plata. 3) Denominación: Noa 2050 S. A. 4) Sede social: 54 N° 517, 4° "B" La Plata. 5) Objeto Social: la realización por sí, por cuenta de terceros, asociada a terceros o por acuerdos de colaboración empresaria de las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios, fincas y establecimientos industriales, utilitarios e inteligentes; Comercial: Actividades de corralón. Depósitos y barracas. Inmobiliaria: compra, venta" permuta, leasing, fideicomiso, usufructo y todo tipo de transmisión de dominio, Consultaría: Actividades y desarrollo de proyectos de consultoría ingeniería y de cualquier actividad en el más amplio sentido e involucrando distintas especialidades. Industrial: Mediante la fabricación, transformación, purificación, producción y elaboración de materias primas, materiales y productos puesta en valor de edificios. 6) Plazo: 99 años.7) Capital social: \$ 200.000. 8) Administración, representación: Directorio integrado por uno a cinco directores titulares. 10) Cierre: 31/04. Andrea B. Molla, Notaria. L.P. 16.003

MP PERFORMANCE CLEAN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de A.G.E. del 02/02/14 aumento el capital a \$ 202.000. Reforma art. 4°. Cambio de sede a: 4 N° 4.142, Villa Castells, M.B. Gonnet, La Plata. Carlos Alberto Berutti, Contador Público. L.P. 15.955

DG2 PRODUCTOS TEXTILES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta Reunión de Socios de fecha 18/02/2014 se resuelve traslado sede social a Libertad 5540, Localidad San Martín, Partido de General San Martín. CP Verónica L. Centurión. L.P. 15.959

**TRAWERS ARGENTINA S.A.
Continuadora de Trawers S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Elaine Ribeiro Da Silva, 13/03/1937, casada, argentina, empresaria, DNI, 16.056.618, CUIL 27-16056618-9, Juncal 3596, 7° 15, C.A.B.A.; Oscar Domenech, 03/11/1933, divorciado, argentino, empresario, DNI 04.116.273, CUIL 20-04116273-3, Sánchez de Bustamante 142, 1° 6, C.A.B.A. 2) 04/12/2013. 3) Trawers Argentina S.A. 4) Prilidiano Pueyrredón 2017, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 5) Constructora, Inmobiliaria, Mandataria, Administradora fiduciaria, Financiera. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Uno a cinco Directores; Presidente: Elaine Ribeiro Da Silva; Director Suplente: Oscar Domenech; Duración 3 ejercicios. Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. 9) Representación Presidente o Vicepresidente. 10) 30/11. Jorge Daniel Pérez, Contador Público. L.P. 15.945

**NUEVA WINTERGALL S.A.
Continuadora de Wintergall S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Elaine Ribeiro Da Silva, 13/03/1937, Casada, argentina, empresaria, DNI: 16.056.613, CUIL 27-16056618-9, Juncal 3596, 7° 15. C.A.B.A.; Oscar Domenech, 03/11/1933, divorciado, argentino, empresario, DNI: 04.116.273, CUIL 20-04116273-3, Sánchez de Bustamante 142, 1° 6, C.A.B.A. 2) 04/12/2013. 3) Nueva Wintergall S.A. 4) Prilidiano Pueyrredón 2017, Martínez, Partido de San Isidro. Pcia. de Buenos Aires. 5) Constructora, Inmobiliaria, Mandataria, Administradora, Fiduciaria, Financiera. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Uno a cinco Directores; Presidente: Elaine Ribeiro Da Silva; Director: Suplente: Oscar Domenech; Duración 3 ejercicios. Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 30/11. Jorge Daniel Pérez, Contador Público. L.P. 15.946

**NUEVA PALMA DEL RÍO S.A.
Continuadora de Palmadelrio S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Elaine Ribeiro Da Silva, 13/03/1937, casada, argentina, empresaria, DNI 16.056.618, CUIL 27-16056618-9, Juncal 3596, 7° 15, C.A.B.A.; Oscar Domenech, 03/11/1933, divorciado, argentino, empresario, DNI 04.116.273, CUIL 20-04116273-3, Sánchez de Bustamante 142, 1° 6, C.A.B.A. 2) 04/12/2013. 3) Nueva Palma Del Río S.A. 4) Prilidiano Pueyrredón 2017, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. 5) Constructora, Inmobiliaria, Mandataria, Administradora Fiduciaria, Financiera. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) Uno a cinco Directores; Presidente: Elaine Ribeiro Da Silva; Director Suplente: Oscar Domenech; Duración 3 ejercicios. Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 30/11. Jorge Daniel Pérez, Contador Público. L.P. 15.947

FUEL SERVICE S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que con fecha 19 de febrero de 2014 por Acta de Asamblea Extraordinaria N°

24 los señores socios Roberto Oscar Di Paolo, DNI 4995465 y Roberto Emilio Iacobucci, DNI 10254015, representando el ciento por ciento del capital social deciden formalizar la prórroga del plazo de duración. El estatuto de la sociedad se modifica en su artículo Segundo el que quedará redactado de la siguiente forma: "Segundo: la Sociedad tendrá una duración de cincuenta años contados desde su inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas.". Hugo Daniel Pantaleo, Contador Público. L.P. 15.948

DÍAZ - MOLINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1°) Jorge Díaz, 46 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Pasaje Condie 1850, Temperley, partido de Lomas de Zamora, nacido el 21/04/1967, DNI 18.448.633, CUIT 20-18448633-5; Luciana Soledad Molina, 34 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliado en Pasaje Condie 1850, Temperley, partido de Lomas de Zamora, nacido el 11/8/1979, DNI. 27.539.796, CUIT 27-27539796-8 2°) Instrumento Privado del 29/01/2014; 3°) Díaz Molina S.R.L.; 4°) Triunvirato 363 Temperley, partido de Lomas de Zamora. 5°) Objeto: Fabricación, elaboración y transformación de productos de pastelería, bollería, panadería y productos congelados. Comercialización al por mayor, minorista y venta directa al público de productos de pastelería, bollería, panadería y productos congelados, de elaboración propia o por terceros. Panificadora. 6°) 99 años desde inscrip. regist. 7°) \$ 12.000. 8°) Administración: Gerente: Díaz Jorge. Duración: todo el término de duración de la sociedad; Fiscalización: Socios Art. 55 Ley 19.550; 9°) Representación legal y uso de la firma: Socio Gerente. 10) Cierre ejerc. 30/6. Villar M. E., Contadora Pública. L.P. 45.218

DANCAN TOWERS S.A.

POR 1 DÍA - Rectificadorio Edicto 50.571. Acta de Directorio de fecha 14/11/2013. Abogada Cosentino Eliana. L.Z. 45.246

EMBALAJES LLAVALLOL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de Socios N° 10, fecha 18/12/2013. Reunidos en la sede social, resolvieron elección de nuevos socios gerentes con mandato hasta 31/12/2015: se designa como socios gerentes a Sergio Adrián Petraglia y Néstor Rodolfo Petraglia. Ambos aceptan el cargo, se firman por unanimidad para firmar el acta el Sr. Sergio Adrián Petraglia, el Sr. Rodolfo Néstor Petraglia y la Sra. Mayra Raquel Oliva. Hernán Gabriel Valsecchi, Abogado. L.Z. 45.242

WASSER SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 15 de enero de 2014 resolvió la siguiente elección y designación de autoridada: Presidente: Sra. Graf Vanesa Liliana; Vicepresidente: Sr. Marelo Sebastián; Contador Cristian Alexis Ahrens, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 16/01/2014. Cristian Alexis Ahrens, Contador Público. Z-C. 83.047

EMPRENDIMIENTOS ELÉCTRICOS DEL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta del 23/10/13 cambia el domicilio legal en M. Zabala N° 545 de MdP. Bs. As. La Abogada. M.P. 33.154